ANDE - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 6050/2014

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE TINGLADO PARA SALÓN MULTIUSO – PEDRO JUAN CABALLERO, suscrito con la Firma

MANCUSO & CIA S.R.L.

CONTRATACION DIRECTA Nº 5973/2014

AÑO 2014

000001

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5973/2014

1. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con sede en la Avenida España N° 1268 Asunción, Paraguay, anuncia a la Contratación Directa para la Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso - Pedro Juan Caballero, que se dará inicio a partir del día 11 de setiembre del 2014.

2. La Ejecución de la Obra objeto de la presente Contratación Directa será financiado con fondos propios de la ANDE.

3. El Plazo de Ejecución de la obra mencionada será conforme al Cronograma de Obras adjunta.

4. Las Ofertas deberán cotizarse en guaraníes.

5. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

6. Los documentos de la Contratación Directa (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias y Adendas, si los hubiere), podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través de nuestra página WEB www.ande.gov.py en el Link Contrataciones Públicas y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

7. Las Ofertas serán recibidas en la Oficina y dirección indicada precedentemente hasta las 08:55 horas del día 10 de octubre de 2014.

8. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas. La Apertura de Ofertas se efectuará, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 09:00 horas del día 10 de octubre de 2014.

9. El proceso de adquisición en el marco de la presente Contratación Directa regirá de acuerdo a las disposiciones emanadas de la Ley N° 2051 del 21 de enero de 2003, que se establece el régimen de Contrataciones Públicas y las demás normas reglamentarias y modificatorias.

Departamento de Compras – ANDE
Dirección: Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Edificio Sede Central
Ciudad: Asunción
Teléfono: 021 – 2172120 – 2172380
Fax: 021 – 201051

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

CONTRATO

"Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero"

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Contrato

Entre la Administración Nacional de Electricidad, domiciliada en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Barrio Las Mercedes de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad N° 658.632, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MANCUSO & CIA S.R.L., RUC: 80028337-6**, domiciliada en Juan de Mena N° 226, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Claudio Cabral Lovera, con Cédula de Identidad N° 2.284.319, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero, a ser ejecutadas de acuerdo al cronograma de obras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato, son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Especificaciones Técnicas que contienen la documentación técnica de la descripción de las obras;
(d) Cronograma de Obras; y
(e) La Oferta y Formulario de Lista de Precios.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse explicativos entre sí; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Rubro **30020 – 522 – 30 – 2014/17425**, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **562/2014.**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código ID N° **280037.**

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa ANDE N° 5973/2014**. La adjudicación fue realizada a través del **Dictamen UOC/ANDE N° 889/2014.**

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA

Se detallan en el siguiente cuadro:

Código de Catálogo	Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G.(IVA incluido)
		Trabajos preliminares y finales				
72131601-002	1	Montaje y retiro de Obrador (Oficina ,Caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal)	Unidad	0	1.000.000	-
72131601-011	2	Provisión de cabina sanitaria	Unidad	0	100.000	-
72101703-007	3	Vallado de obra	ml	0	4.500	-
		Demolición y retiro				
76111702-002	4	Demolición de mampostería de elevación	m2	50	4.500	225.000
76111702-002	5	Revoque con humedad	m2	150	3.500	525.000
76111702-002	6	Piso existente	m2	130	4.500	585.000
76111702-002	7	Canaletas y bajadas existentes	ml	0	3.500	-
76111702-002	8	Chapas deterioradas en techo de galpón	m2	80	9.000	720.000
		Replanteo				
72131601-002	9	Replanteo general de obra	m2	150	2.000	300.000
		Movimiento de suelo				
72102702-002	10	Tratamiento de superficie con suelocal	m3	0	22.500	-
		Estructura de H°A°				
72131601-003	11	Excavación para fundaciones	m3	30	11.000	330.000
72131601-003	12	Cimiento de P.B.C.	m3	30	128.000	3.840.000
72131601-003	13	Vigas de fundación 15 x 30	ml	0	95.000	-
72131601-003	14	Vigas superiores 15 x 30	ml	0	95.000	-
72131601-003	15	Pilares 15 x 30	ml	0	95.000	-
72131601-003	16	Losa	m3	0	980.000	-
72131601-003	17	Piso de H°A° (e: 10cm aprox.)	m2	0	45.000	-
		Aislaciones				
72131601-006	18	Horizontal asfáltica en paredes	m2	40	9.500	380.000
72131601-006	19	Alisada de cemento y arena (1:3)	m2	10	19.500	195.000
72131601-006	20	Membrana asfáltica con terminación de aluminio	m2	20	40.000	800.000
		Mamposterías				
72131601-005	21	De ladrillos comunes, de 0.15 m	m2	150	36.000	5.400.000
		Cubierta				
72101601-001	22	Cambio de chapas deterioradas existentes en techo por chapas de Fe G° (incluye retiro de lo existente, mecanismos de sujeción y tapagoteras)	m2	80	33.000	2.640.000
		Envarillados				
72102602-008	23	Sobre aberturas, con doble varilla Ø 12mm.	ml	50	11.000	550.000
72131601-008	24	Costura de fisuras en paredes, con varilla Ø 12mm.	ml	60	11.000	660.000
		Contrapisos y alisadas				
72131601-009	25	Sobre terreno natural con espesor de 10 cm.	m2	180	14.000	2.520.000

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

		Pisos				
72131601-009	26	Baldosas cerámicas esmaltadas, según marca y muestra, incluye carpeta de asiento-baños	m2	180	84.000	15.120.000
		Zócalos				
72101607-005	27	Zócalo cerámico esmaltado, color similar al piso, de 10 cm de altura	ml	60	19.000	1.140.000
		Revoques				
72131601-008	28	De paredes interiores, a dos capas, con hidrófugo	m2	200	15.000	3.000.000
72131601-008	29	De losas, vigas y pilares de HºAº (interior y exterior)	m2	50	15.000	750.000
72131601-008	30	De paredes exteriores con hidrófugo-terminación tipo salpicado o texturado	m2	250	16.000	4.000.000
		Revestimientos				
72102702-002	31	Azulejos cerámicos esmaltados en baños de 0,20 x 0,30 m. color a definir.	m2	70	37.000	2.590.000
		Carpinterías				
72102601-001	32	Provisión y colocación de puerta (incluye cambio de cerraduras y visagras en donde sean necesarios)	Unidad	15	140.000	2.100.000
		Carpintería metálica (incluyen vidrios y colocación)				
73141502-001	33	Provisión y colocación de aberturas metálicas tipo proyectantes con vidrios templados de 6mm	Unidad	15	550.000	8.250.000
73141502-001	34	Provisión y colocación puerta metálica con vidrios templados de 10mmm	Unidad	8	600.000	4.800.000
		Pinturas				
72102402-001	35	Enduído interior en paredes	m2	500	4.000	2.000.000
72102402-001	36	Enduído con terminación texturado en revoques nuevos y existentes	m2	0	17.000	-
72102402-001	37	Aberturas de madera, al barniz sintético brillante	m2	40	11.000	440.000
72102401-001	38	Fachada frontal, laterales y posterior al sintético, color a definir en obra	m2	500	14.500	7.250.000
72102401-001	39	Canaletas y bajadas pluviales al sintético, previo antióxido	ml	0	13.000	-
72102402-001	40	Látex interior en paredes	m2	480	14.500	6.960.000
72102401-001	41	Pintura de marmolina granulada/ texturada exterior	m2	0	35.000	-
		Vidrios y Espejos				
73141502-001	42	Espejos de 4mm de 0.40 x 0.60 con marcos de aluminio.	m2	3	95.000	285.000
73141502-001	43	Vidrios incoloros de 6mm en aberturas.	m2	30	105.000	3.150.000
		Herrería				
73121602-007	44	Provisión y colocación de canaleta moldurada para desagüe pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,60 m	ml	0	45.000	-
73121602-007	45	Provisión y colocación de bajada para desagüe pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,70m	ml	0	45.000	-

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

		Instalación sanitaria (prov. y coloc. de artefactos, accesorios, etc.)				
72131601-011	46	Inodoros, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	3	260.000	780.000
72131601-011	47	Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	1	280.000	280.000
72131601-011	48	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones flexibles	Unidad	2	220.000	440.000
72131601-011	49	Media jabonera de losa	Unidad	2	24.000	48.000
72131601-011	50	Portarrollos de losa con eje plástico	Unidad	3	24.000	72.000
72131601-011	51	Toalleros de losa con barra plástica	Unidad	2	24.000	48.000
72131601-011	52	Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.	Unidad	3	60.000	180.000
72131601-011	53	Cisterna alta , con accesorios	Unidad	3	59.000	177.000
72131601-011	54	Para baño-global	Unidad	2	350.000	700.000
72131601-011	55	Canilla de patio-global	Unidad	1	280.000	280.000
		Desagüe cloacal				
72102304-006	56	Caño de PVC de 100 mm, reforzado, incluye accesorios, entre registro y cámara séptica.	ml	50	14.500	725.000
72102304-006	57	Desagüe cloacal en baño, hasta el primer registro (incluye caños, rejillas y accesorios).	Unidad	2	250.000	500.000
72102304-006	58	CI 45x45 exterior con caños de ventilación	Unidad	4	150.000	600.000
72102304-006	59	Rejillas de piso sifonadas	Unidad	2	45.000	90.000
72102304-006	60	Cámara séptica 1,20m x 1,00m x 1,00m	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
72102304-006	61	Pozo absorbente d:1,5m, p: 3m	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
		Instalación de agua corriente				
72102304-998	62	Instalación de agua fría en baño (incluye caños hasta entrada al baño, accesorios y llaves de paso)	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
72102304-998	63	Instalación de agua para canillas de patio, incluye caños, accesorios, etc.	Unidad	2	350.000	700.000
72102304-998	64	Registros de .040 x 0.40 x 0.70m para llave general de paso	Unidad	2	150.000	300.000
		Desagüe pluvial				
72102304-005	65	Registros con rejilla para desagüe pluvial	Unidad	0	87.000	-
72102304-005	66	Caños de PVC rígido de 100mm -incluye codos y uniones	ml	80	13.000	-
72102304-005	67	Reparación de canal a cielo abierto	ml	70	21.000	-
		Instalación eléctrica				
72102201-003	68	Acometida trifásica	Unidad	1	950.000	950.000
72102201-003	69	Cambio de llaves T.M. del tablero general-global	Unidad	1	700.000	700.000
72102201-003	70	Cambio de llaves T.M. del tablero seccional-global	Unidad	1	650.000	650.000
72102201-003	71	Bocas de tomas simples(cajas, ductos, cableado y tomas)	Unidad	10	66.000	660.000
72102201-003	72	Bocas de tomas para computadoras(cajas, ductos, cableado y tomas)	Unidad	4	66.000	240.000
72102201-003	73	Bocas de luces(cajas, ductos, cableado y llaves)	Unidad	14	66.000	924.000
72102201-003	74	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2 x 40 Watts	Unidad	14	115.000	1.610.000

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudia Giaral L.
Gerente General
MANCUSO & CIA S.R.L.

72102201-003	75	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 1 x 40 watts	Unidad	4	73.000	292.000
		Instalación de señales débiles (telefonía e informática)				
72102203-997	76	Provisión y colocación de tomas RJ11 para teléfonos, con cañerías, cableados, etc..- incluye un par adicional por toma	Unidad	2	55.000	110.000
81112107-001	77	Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras (con cableado)	Unidad	2	65.000	130.000
		Instalación de equipos de A.A.				
72131601-001	78	Provisión y colocación de equipos de acondicionadores de aire tipo split de 18.000 BTU frío-calor (Incluye alimentación eléctrica de los mismos)	Unidad	2	1.850.000	3.700.000
		Varios				
72131601-011	79	Mesada de granito para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma	m2	2	500.000	1.000.000
72131601-011	80	Pollera de granito para lavatorios en baños de 15cm de altura	m2	2	350.000	700.000
46191601-001	81	Extintores de Incendio EI - (P.Q.S.) - para fuego tipo ABC	Unidad	0	150.000	-
72102602-007	82	Mamparas divisorias de ambientes con paneles revestidos de resina melamínica de baja presión y estructura de perfiles de aluminio amodizado color bronce	m2	0	65.000	-
72101601-002	83	Cielo raso de yeso acartonado con perfilería incluida a junta tomada	m2	130	275.000	35.750.000
		Limpieza Final - Global				
76111702-001	84	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros	Unidad	0	300.000	-
					Precio Total G. (IVA Incluido):	140.165.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de: Guaraníes ciento cuarenta millones ciento sesenta y cinco mil (G. 140.165.000), IVA incluido.

El Contratista se compromete a ejecutar las obras a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de su suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de las obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las obras es de noventa (90) días calendario, conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio C... L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo requerido.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo de: Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en Punto 36 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme al punto 54 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

(La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas).

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el *Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.*

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el *Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.*

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Rubén Adorno División de Supervisión de Generación y Transmisión	Lic. GRACIELA VERA Secretaria General	Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles y Transmision e Infraestructura	*Lic. Claudio Cabral L.* *Gerente Comercial* *MANCUSO & CIA. S.R.L.*

Contratación Directa Nº 5973/2014 FC

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre de 2014.

Lic. Claudio Cabral Lovera
CI 2.284.319
MANCUSO & CIA S.R.L.
RUC: 80028337-6

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Interconexion

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FOLIA 064 DCP/DVN

Anexo C

Especificaciones Técnicas del (de los) servicio (s) a ser prestado (s).

1. **Especificaciones Técnicas:** se adjunta Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras y Planos.

2. **Plan de Entregas:** el Plazo de ejecución de la (s) obra (s) es de noventa (90) días calendario, a ser computados a partir de la fecha de Notificación de la disponibilidad del Anticipo y la Orden de Inicio, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

   c) La aprobación de autoridades públicas competentes cuya obtención y entrega sea obligación de la Contratante.

   d) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante a la Contratista, por medio del Libro de Obra.

La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de Obras, sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

31

DOC - ANDE FOLIA 063 DCP/DVN

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE TINGLADO PARA SALÓN MULTIUSO - PEDRO JUAN CABALLERO"

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

SL

FOLIA 062 DOC - ANDE DCP/DVN

CAPITULO 1

CONDICIONES GENERALES

1.1 LOCALIZACION DE LA OBRA

Los trabajos objeto del presente contrato se efectuarán en el predio de la ANDE, situado en la ciudad de Pedro Juan Caballero (distante a 500km aproximadamente de Asunción).

1.2 OBJETO DE LA ESPECIFICACION

El objeto de la presente Especificación Técnica, es definir las modalidades de suministro, construcción, colocación, medición y pago que deberán ser respetadas por el Contratista en la ejecución de los trabajos descritos.

1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista estará perfectamente informado del lugar de emplazamiento de la obra y de otros datos que puedan influir en la ejecución de la misma. Para el efecto se proveerá al mismo de los planos ejecutivos del proyecto.

Los Oferentes deberán inspeccionar y examinar los lugares en que se construirán las obras del presente Contrato, antes de presentar sus ofertas y presentar una Declaración Jurada de Conocimiento del Sitio con los demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la presentación de las ofertas, el Contratista utilizará la planilla de precios tipo, proveida por ANDE.

En el sitio de obra, una vez adjudicada, el Contratista deberá contar con un juego completo de estas Especificaciones Técnicas, del Cronograma de Obra (impreso en tamaño 0.70mx1.00m), y de todos los Planos (impresos en el tamaño requerido por el Fiscal de Obra). Deberá ejecutar todos los trabajos, según las indicaciones de los Planos aprobados y de estas Especificaciones, en conformidad con el criterio del Fiscal de Obra, o quien lo represente.

Al día siguiente de la firma del Contrato por las partes, el Contratista deberá contactar con la Unidad Administradora del Contrato para habilitar el Libro de Obras.

En este acto, la Contratante deberá entregar al Contratista, por Libro de Obra, todos los planos y diseños que forman parte del Contrato, en archivos de formatos editables, para lo cual el contratista deberá contar con un pen-drive. Los mismos deberán ser usados únicamente para los trabajos y requerimientos del Contrato vinculante.

El Fiscal de Obras, no será responsable ni responderá por multas resultantes de infligir el Contratista las disposiciones en vigencia.

1.4 MANO DE OBRA

Cada etapa del proceso constructivo será rigurosamente efectuada por operarios que cumplan con los requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (Capacidad en materia de Personal). Se exigirá un rigor en las condiciones de la mano de obra, así como se exigirá un correcto manipuleo, colocación y terminación de cada uno de los diferentes detalles de la obra.

La calidad e idoneidad serán adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos, como también la suficiente cantidad de mano de obra, de acuerdo al volumen de trabajo y criterio del Fiscal de Obras.

1.5 MATERIALES

Todos los materiales a ser suministrados por el Contratista deberán ser nuevos y sin uso previo, y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Asimismo, deberán presentar muestras de los mismos, que serán previamente aprobados por el Fiscal de obra para su uso. En caso de que el Contratista debiera acopiar materiales, ya sea para uso o de desecho, coordinará con el Fiscal de Obras de ANDE el lugar a ser utilizado. En ningún caso se permitirá al Contratista depositar materiales directamente en la calle. Los materiales que serán utilizados en la obra, no podrán destinarse en forma provisoria a otros usos, que no sea el definitivo.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DOC - ANDE FOJA 061 DCP/DVN

1.6 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El Contratista deberá proveer de todos los equipos y herramientas necesarias y adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos. Dichos equipos y/o herramientas deberán estar en buen estado de conservación y mantenimiento para su uso, quedando a criterio del Supervisor de Obras el rechazo o utilización de los mismos. Los costos de los mismos deberán estar incluidos en los rubros correspondientes, a no ser que a criterio de la Supervisión de Obras haga falta la provisión de equipos no previstos en los demás ítem de estas Especificaciones Técnicas y los mismos deberán ser solicitados, presupuestados y aprobados por escrito y con previa anticipación.
El Oferente deberá presentar la planilla de datos garantizados.
El no cumplimiento de cualquiera de las condiciones solicitadas anteriormente será excluyente.

1.7 PROTECCION DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

El Contratista tomará las debidas precauciones durante la ejecución de los trabajos, para no causar daños, perjuicios o pérdidas a las instalaciones existentes, y será responsable por dichos daños, perjuicios y pérdidas ocasionadas a tales instalaciones, derivadas de la ejecución de los trabajos de este Contrato.
El Contratista reparará, reemplazará o restaurará las instalaciones afectadas, dejándolas en las condiciones que estaban antes del comienzo de su trabajo. Además, efectuará las reparaciones provisorias necesarias para volver a poner en servicio cualquier instalación afectada a solicitud de la ANDE. Si el Contratista no efectuare dicha reparación con prontitud, esta podrá ser realizada por la ANDE ya sea por reemplazo, restauración o reparación y en este caso, los costos estarán a cargo del Contratista y podrán deducirse, parcial o totalmente, de cualquier suma adeudada o que pueda adeudar en el futuro la ANDE al Contratista, de acuerdo con el Contrato.

1.8 MANTENIMIENTO DEL TRANSITO

El Contratista tomará todas las medidas necesarias para el mantenimiento del tránsito en la calle y en los caminos internos. En todo momento deberá mantenerse la vía libre y sin obstrucciones.

1.9 TRABAJO EN ESTADO DE PRECAUCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

1.9.1 Trabajo en estado de precaución

Todas las tareas que impliquen peligrosidad para el personal o que requiera para su ejecución, una fuera de servicio total o parcial de sectores eléctricos, deberán ser programados conjuntamente entre la ANDE y el Contratista. Deberá comunicar a la Inspección con quince (15) días de anticipación su programación tentativa para la realización de este tipo de tareas sólo la ANDE podrá autorizar el inicio y e tiempo que se dispondrá para la ejecución de estos trabajos.
El Contratista deberá adecuarse a los plazos que determine la ANDE para la ejecución de estas tareas y este contratiempo no le dará derecho a solicitar indemnizaciones ni modificaciones en los precios, ni pedir prorrogas de los plazos previstos en el Cronograma General de Obras.

1.9.2 Seguridad en proximidades con líneas energizadas

Para la ejecución de aquellas operaciones de instalación que puedan interferir obras existentes (caminos, líneas de potencia o comunicaciones, etc.), así como también toda instalación, plantaciones u objetos de propiedad particular o estatal, deberán considerarse medidas de seguridad y protección de una manera satisfactoria para los propietarios y para el Inspector. Cuando se deba trabajar en las proximidades de líneas energizadas, el Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar accidentes por aproximación o contacto con tales líneas energizadas. Todos los trabajos a realizar en las proximidades de las líneas energizadas, deberán ser realizados en presencia del Inspector.
El Inspector podrá ordenar al Contratista la paralización de los trabajos, si en su opinión, dichos trabajos están siendo realizados de modo que estén poniendo en peligro la vida o la propiedad. El hecho de que el

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral p/ Secretaría General
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

54

DOC - ANDE FOJA 060 DCP/DVN

Inspector no ordene tal paralización del trabajo, no releva al Contratista de su responsabilidad al respecto. Estos trabajos serán ejecutados por el Contratista en forma programada. Se refiere a casos en que será imprescindible el montaje de tensores provisorios en las estructuras para permitir la ejecución de las tareas civiles de reparación y construcción de fundaciones o las de verticalización de las estructuras. Estas tareas y todas las que impliquen peligrosidad para el personal deberán ser programadas conjuntamente entre la ANDE y el Contratista. El Contratista deberá comunicar a la Inspección con anticipación su programación tentativa para la realización de este tipo de tareas en especial. Para algún caso en que se requiera un fuera de servicio de la línea, el Contratista deberá programar los trabajos y adecuarse a los plazos que determine la ANDE para la ejecución de estas tareas. Este contratiempo no le dará derecho a solicitar indemnizaciones, compensaciones ni modificaciones en los precios, ni pedir prórroga de los plazos previstos en el Cronograma General de Obras.

1.9.3 Medidas de seguridad

El Contratista será responsable de determinar las precauciones y proveer los materiales y artefactos o dispositivos de seguridad necesarios para la protección de la vida y la propiedad. Deberá someter a la aprobación del Inspector, antes del inicio de los principales trabajos, las precauciones y medidas de seguridad considerados por él para la ejecución de dichas faenas. La aprobación de dichos programas por el Inspector, no releva al Contratista de su responsabilidad por la seguridad de su personal, del público y de las instalaciones. Los materiales y artefactos o dispositivos de seguridad, serán de cargo exclusivo del Contratista y se considerara que estos valores están incluidos en los precios unitarios o globales de las diferentes obras del Contrato. La ANDE no efectuará pagos especiales por este concepto.

1.9.4 Normas de seguridad

El Contratista deberá adoptar y hacer cumplir todas las normas y reglamentos que estime necesarios o apropiados para salvaguardar al público y a todas las personas que trabajan en las obras del Contrato, y deberá cumplir con las leyes y reglamentos de la legislación paraguaya que sean aplicables. El Inspector podrá interrumpir los trabajos en caso que considere que las normas de seguridad adoptadas por el Contratista son insuficientes o inadecuadas, debiendo el Contratista seguir las recomendaciones del Inspector para la prosecución de los trabajos. Los gastos que impliquen el cumplimiento de las medidas de seguridad para la ejecución de las obras deberán estar incluidas en los precios ofertados por el Contratista y no se aceptan costos adicionales por los mismos, como también serán responsables de las multas o demandas que puedan surgir por terceros por el no cumplimiento de las mismas.

1.10 MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

1.10.1 Etapa de diseño

- Considerando que los trabajos a ser ejecutados se refieren a Obras Civiles de mantenimiento en un edificio existente, el Impacto Ambiental será mínimo, y cualquier otro trabajo no previsto en el presente contrato y que de alguna forma necesite o amerite de algún tipo de diseño, se deberá prever y considerar en todo momento su impacto ambiental, por lo que deberá ser presentado por el Contratista para su estudio y aprobación.
- Priorizar la ubicación de las áreas a ser adecuadas o ampliadas, a fin de evitar cambios bruscos, tanto en las instalaciones existentes, como en las dimensiones y perfiles del terreno.
- Emplazar la obra en sitios donde la afectación a las áreas verdes sea la menor posible.
- Considerar en los diseños, las posibles interferencias con otras infraestructuras urbanas o ecológicas existentes.
- Considerar el tipo de productos (pintura, aditivos, etc.) a ser utilizados, a fin de evitar que los mismos puedan afectar o contaminar el medio ambiente.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral P/ Secretaría General
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

SS

C - ANDE FOLIA 059 DCP/DVN

1.10.2 Etapa de construcción:

- Se tomarán las medidas necesarias para conservar la mayor cantidad de árboles o vegetaciones existentes situados en la vía pública, zona de obra o accesos que el Contratista pueda o necesite ejecutar para cumplir con sus actividades; y sólo deberán derribarse los mismos por razones técnicas y de seguridad de las instalaciones existentes. Cualquier intervención sobre los árboles o cualquier tipo de vegetación ya sea que se trate de poda o derribo, deberá ser autorizada previamente por el personal Fiscal designado por la ANDE, y en todo momento se cuidará el equilibrio ecológico existente.
- En todo momento se cuidará que durante los trabajos, se proteja la ecología del lugar y se mantenga en lo posible el medio ambiente como se encontró, y el Contratista será responsable de la conducta y disciplina de su personal al respecto, prohibiéndose en cualquier caso la poda de vegetaciones en forma discrecional.
- Al final de cada jornada de trabajo, el Contratista deberá recoger los restos de materiales de construcción y todo residuo generado por la construcción de las obras, evitando su dispersión por el área. Los residuos deberán ser manejados adecuadamente, diferenciando aquellos comunes de los especiales, sobre todo cuando se traten de elementos cortantes (éstos deberán ser almacenados en cajas de cartón o bien deberán ser envueltos previamente con papel de periódico antes de depositarlos en bolsas plásticas).
- Al término de la obra se dejara el lugar o zona de obra libre de todo tipo de residuos o contaminantes del medio ambiente, a entera satisfacción de la Fiscalización, y los mismos serán retirados y depositados en recipientes y lugares adecuados, según su naturaleza y grado de impurezas que podrían afectar el medio ambiente.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

56

DOC - ANDE FOLIA 058 DCP/DVN

CAPITULO 2

CONDICIONES PARTICULARES

2.1 GENERALIDADES

Con el objeto de la preparación de sus ofertas, los Oferentes deberán considerar las condiciones de los sitios donde se desarrollarán las obras. Los datos e informaciones que pudieren ser suministrados en otros capítulos de estas Especificaciones Técnicas son solamente de carácter informativo.

2.2 CONOCIMIENTO DEL TERRENO Y ASPECTOS PARTICULARES

Los Oferentes deberán inspeccionar y examinar los lugares en que se construirán las obras del presente Contrato, antes de presentar sus ofertas. En tales inspecciones y exámenes los Oferentes deberán tomar un conocimiento adecuado respecto a la naturaleza del suelo, de la forma y naturaleza del terreno, de las condiciones climáticas de la zona en que se realizara la obra, de las cantidades, ubicación y naturaleza de los trabajos, materiales necesarios para la ejecución de las obras, de los accesos al lugar, como también de las limitaciones de dichos accesos, de las instalaciones que necesitará, de las condiciones locales de mano de obra, de las leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, etc.
En general, deberán obtener toda la información disponible respecto de riesgos, contingencias u otras circunstancias que pudieran influenciar o afectar sus ofertas.
La ANDE, designará a un representante técnico que hará de guía en el sitio de obras y dará todas las informaciones locales que sean de interés. Las consultas serán formuladas por escrito, y presentadas a la ANDE. La fecha, hora, punto de encuentro y tiempo de duración de esta visita técnica será definida por la ANDE.
El Contratista no podrá aducir como motivo para aumentar los precios o para pedir ampliación de los plazos establecidos en el Contrato, el desconocimiento de las condiciones del terreno o de las condiciones locales.

2.3 INSTALACION DE FAENAS

Dentro del predio de la ANDE-Depósito Regional en la ciudad de Pedro J. Caballero, el contratista podrá prever un lugar para la implantación de una oficina para la fiscalización con depósito para materiales y herramientas (obrador), que deberá contar con un equipamiento mínimo (escritorio, sillas, porta planos, gavetas, equipo de a.a, etc.),. El depósito deberá ser completamente seco e impermeable, para el almacenaje de los materiales que requieran protección de los agentes atmosféricos o externos varios, tendrá piso de tal naturaleza que permita la conservación de los materiales depositados.
La custodia de los materiales, herramientas y equipo que utilice el Contratista será de su exclusiva responsabilidad, debiendo para el efecto tomar las precauciones necesarias.
Este rubro será absorbido por el Contratista, la ANDE no realizará pago alguno por este concepto.

2.4 INSTALACION DE SERVICIOS

2.4.1 Energía Eléctrica

El Contratista dispondrá de energía eléctrica para la ejecución de la obra; para el efecto instalará circuitos de distribución necesarios hasta los lugares de consumo, para la ejecución de los trabajos y dichas instalaciones deberán ser mantenidas en buenas condiciones de trabajo.
Toda la infraestructura instalada por el Contratista será retirada por él, en forma satisfactoria para el Inspector, antes de la fecha de recepción provisoria de la obra.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

FOJA 057 DCP/DVN

2.4.2 Agua

El Contratista dispondrá del agua necesaria para la ejecución de la obra objeto de este Contrato, siempre que en el predio se disponga. Caso contrario el Contratista se proveerá por su cuenta y costo del agua necesaria, por lo que no constituirá justificativo para la interrupción del normal desarrollo de los trabajos la eventual falta de agua dentro del predio de ANDE.

2.5 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

En todas sus relaciones con el Contratista ANDE estará representado por un Fiscal de Obras o por quien lo represente. Durante la ejecución de la obra el Contratista estará representado por un profesional (Ing. Civil o Arquitecto) con experiencia en obras, quien no podrá delegar sus funciones bajo ninguna circunstancia. Este será persona técnicamente calificada.

2.6 DAÑOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.6.1 Relaciones con terceros

El Contratista efectuará todos los arreglos necesarios o requeridos para ejecutar aquellas operaciones del trabajo que puedan interferir o dañar a obras existentes, a entera satisfacción del Inspector. Todos los materiales, señalizaciones y arreglos indicados en este capítulo serán a cargo del contratista y se considerará que estos costos están incluidos en los precios unitarios o globales de las correspondientes obras del contrato, la ANDE no efectuará pagos especiales por este concepto.

2.6.2 Daños durante la ejecución de la obra

El Contratista será responsable de tomar las precauciones necesarias para evitar los daños a la propiedad, personas o cosas, durante la ejecución de las obras del Contrato, y deberá en el menor plazo posible dejar todo en las mismas condiciones previas a la construcción, a entera satisfacción del Inspector.
El Contratista será responsable de hacer que su personal y colaboradores respeten a las personas y a los bienes. Todos los daños que el Contratista cause a la propiedad, personas o cosas serán a cargo y costo del Contratista.

2.7 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Contratista dispondrá de un plazo máximo, de **90 (noventa)** días calendario, considerados según las condiciones del Contrato respectivo, para finalizar los trabajos.

2.8 CRONOGRAMA GENERAL DE OBRAS

El Contratista deberá ejecutar las obras ciñéndose al Cronograma de Obra del Contrato, siendo ésta condición indispensable para considerar que cumple con sus obligaciones contractuales.
En el caso que el Inspector autorice modificaciones en el Cronograma de Obras para la ejecución de las obras, el Contratista deberá presentar para la aprobación del Inspector una versión actualizada del mismo y donde consten las modificaciones de los programas definitivos autorizados.

Ing. Gaspar Maldena J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

SB

DOC. ANDE FOJA 056 DCP/DVN

CAPITULO 3

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Los principales trabajos a ser ejecutados, constituyen los siguientes:

A. TRABAJOS PRELIMINARES
Montaje de obrador y vallado de obra, Alquiler de cabina sanitaria, limpieza y reparación de estructura edificia existente, perfilada de suelo (sector área de maniobras.)

B. CIMENTACION
Cimiento de piedra bruta, Pilares HºAº y Vigas de HºAº

C. AISLACIONES
Horizontales horizontal de 0.30m. (h=0.30m.)

D. MAMPOSTERIAS
De elevación de ladrillos comunes de 0.15

E. PISOS
Cerámico esmaltado

F. ZOCALOS
Cerámicos esmaltados.

G. REVOQUES
De paredes interior y exterior, azotadas con hidrófugo, mochetas.

H. REVESTIMIENTOS
De azulejos cerámicos.

I. PINTURAS
Enduído interior, al látex interior y exterior de paredes y cielorraso, al sintético en fachadas posteriores y laterales, al sintético previo antióxido de canaletas, bajadas pluviales

J. ABERTURAS
Carpinterías de madera, metálicas.

K. ESPEJOS
En baños.

L. HERRERIA
Canaleta, bajadas.

M. INSTALACION SANITARIA
Provisión y colocación de accesorios y artefactos para cambio de los existentes.

N. INSTALACION ELECTRICA
Provisión y colocación de accesorios y artefactos para cambio de los existentes

O. INSTALACION DE SEÑALES DEBILES

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

54

UOC - ANDE FOLIA 055 DCP/DVN

Provisión y colocación de cables y tomas para cambio de los existentes

P. VARIOS

Separadores de granito entre mingitorios; Extintores de incendio para fuego tipo ABC.

Q. LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

60

DOC - ANDE FOLIO 054 DCP/DVN

CAPÍTULO 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INTRODUCCION

Las presentes Especificaciones Técnicas establecen los requisitos que se deberán contemplar en la ejecución de los trabajos inherentes al presente Contrato.
Se describen en ellas detalles y características de los trabajos a ejecutar, equipos, herramientas y materiales que se utilizarán y las condiciones en que deberán efectuarse las obras.
Estas Especificaciones Técnicas deberán ser observadas por el Contratista, quien podrá solicitar aclaraciones en la etapa de Concurso.
Posteriormente, la ANDE exigirá el cumplimiento estricto de los términos de las Especificaciones Técnicas contenidas en este Capítulo, y solo excepcionalmente y en forma justificada aprobará variaciones.

Trabajos preliminares y finales

1 **Montaje y retiro de Obrador (Oficina, Caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal)**
El rubro consiste en la provisión y montaje de un depósito para guardar materiales y herramientas, y un espacio para oficina del profesional residente de obra y el Fiscal encargado. El mismo deberá ser de carácter provisorio, desmontable, ya que una vez concluidos los trabajos deberán ser retirados. El montaje se efectuará en el lugar indicado por el Fiscal. Se seguirá lo indicado en el ítem 2.3 del Capítulo 2 (Instalación de faenas). Una vez terminada la obra, el sito de implantación del obrador deberá quedar en las mismas condiciones que al inicio.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

2 **Provisión de cabina sanitaria**
Se refiere a tomar en alquiler, cabinas sanitarias (inodoros y duchas), de plástico reforzado con fibra de vidrio, a fin de ser utilizado por los obreros de la obra mientras duren los trabajos previstos. El rubro incluye el mantenimiento y desagote periódico del mismo.

Medición y Forma de Pago
El alquiler de dicha cabina será pagado mensualmente, siendo su precio compensación total por todo el tiempo requerido para la ejecución de las obras de referencia.

3 **Vallado de obra.**
El contratista de Obra tendrá la obligación de cerrar el perímetro de la obra con un vallado con tablas de 1,80m de altura. El mismo será con postes 4"x4" de curupay cada 2,00m y travesaños de 3"x3". El cerramiento será con tablas de Ybyra pyta de 1" verticales ó chapa galvanizada Nº 24 sobre bastidor de madera. Los postes se empotraran 1,00m de profundidad. Se construirán dos portones para acceso de camiones y otro para uso peatonal. Todos los portones llevarán candados. Todas las partes de madera se trataran con aceite de linaza
El contratista de Obra queda obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.
El vallado se colocara dentro de los 20 días contados a partir de la firma del contrato.
El computo métrico y valoración económica serán incluidos dentro de los trabajos preliminares

Medición y Forma de Pago
El alquiler de dicha cabina será pagado por metro lineal, siendo su precio compensación total por todo el tiempo requerido para la ejecución de las obras de referencia.

Demolición y retiro

4/8 **Demolición de mampostería de elevación/ Revoque con humedad/Piso existente/Canaletas y Bajadas existentes/Chapas deterioradas en techo del galpón.**
El rubro consiste en la demolición y retiro de mampostería de elevación, Aberturas de maderas/artefactos sanita-

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

61

rios/Azulejos y pisos cerámicos/Sistema de cañerías de agua/Desagüe cloacal, canaletas y bajadas, chapa de techo, etc. Antes del inicio de los trabajos, se tomarán las debidas precauciones para que no sufran daños los objetos que se encuentren en el lugar. La secuencia de la demolición como las medidas preventivas en cuanto a seguridad se refiere, serán programadas en obra y autorizadas por la fiscalización.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Replanteo/Movimiento de suelo

9 **Replanteo general de obra.**

10 **Tratamiento de superficie con suelo-cemento.**
Para mejorar la capacidad portante del suelo antes de fundar, se procederá a la colocación de un colchón de suelo-cal en cantidades, proporciones y dosajes definidos de acuerdo a la necesidad de cada caso.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

Estructura de HºAº

11 **Excavación para fundaciones.**
Las fosas para las fundaciones se abrirán con las dimensiones requeridas, de acuerdo al cálculo realizado en base al estudio de suelo. El fondo de la zanja será horizontal y esta tendrá sus paredes a plomo. Deberá alcanzar una cota de fundación cuya capacidad portante estará determinada por el estudio de suelo, y que será suficiente para soportar las cargas de la construcción.
En las excavaciones de pozos y zanjas para fundaciones y/o cimentaciones de las obras, serán removidos todos los bolsones de tierra floja, y las cavidades o fisuras resultantes serán rellenadas con tierra compactada u hormigón simple hasta alcanzar el nivel requerido. Las excavaciones se ejecutarán por procedimientos manuales o mecanizados, según el caso.
La tierra extraída deberá ser condicionada provisoriamente en torno de las excavaciones de modo que ésta quede situada a una distancia tal que no permita que la misma vuelva a caer en el pozo. La tierra excedente que no se utilizará, deberá ser retirada del sitio lo antes posible y depositada en contenedores u otro sitio donde lo indique el Director de Obra o Fiscal de Obra, de tal modo en que no afecte desfavorablemente al pavimento circundante y no afecte la circulación de personas y vehículos que deberán continuar trabajando en las inmediaciones.
En general, las excavaciones deberán permanecer abiertas el menor tiempo posible. Preferentemente, la excavación y la construcción del rubro de hormigones deberán concluir en el mismo día, o por lo menos, en algunos casos posibles, hasta el nivel de terreno natural.
Estas exigencias obedecen a la necesidad de disminuir riesgos durante la construcción de la obra. La inspección no permitirá el inicio de las excavaciones en cuestión, hasta tanto no se hallen reunidos todos los materiales en el sitio de los trabajos. En lo posible, las faenas de excavación y hormigonado deberán ser continuas.

Medición y Forma de Pago
El ítem será medido y pagado por metro cúbico, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, acorde con estas Especificaciones.

12 **Cimiento de P.B.C.**
13 **Vigas de Fundación.**
14 **Vigas Superiores.**
15 **Pilares.**
16 **Losas.**
La estructura a ejecutar se ajustará a todas las particularidades del proyecto arquitectónico y a la lectura e interpretación del proyecto estructural y los cálculos, que serán ejecutados por el Contratista y aprobados por la fiscalización. Se utilizará en toda la estructura, un solo tipo de hormigón estructural, con resistencia característica a compresión igual o mayor que 180 Kg/cm2 y, con dosificación 1:2:4 (cemento, arena, triturada). La dosis mínima de cemento será de 300 Kg/m³.
El consumo mínimo de hierro debe estar comprendido entre 90 y 100 kg/m3 de hormigón, el cual será rigurosamente verificado.
Se deberá prever la utilización de chapas de madera terciada de 8 a 10 mm para la terminación del hormigón visto, en

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General
Lic. Claudio Cabral.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

62

DOC - ANDE FOLIA 052 DCP/DVN

el caso de que existiera. No se permitirá terminación o reparación con revoque. La ANDE podrá solicitar al Contratista la construcción de zapatas y pilares de acuerdo a la capacidad de soporte del suelo, el cual será medido y pagado de acuerdo al costo de este ítem de la planilla de precios.

Materiales:

- Cemento

Se utilizará cemento Pórtland tipo PZ o compuesto CP II – F32, color y grano uniforme. Deberá ser almacenado en depósitos ventilados, al resguardo de la intemperie y de la humedad del suelo y paredes.

- Arena:

La arena a emplearse en la preparación del hormigón será de granos gruesos, angulares, duros, compactos, áspera al tacto y no deberá contener tierras con materias orgánicas.

- Agregados gruesos:

Los mismos estarán constituidos por piedras basálticas trituradas. El tamaño máximo del agregado a emplear no excederá en ningún caso 3/4 de la mínima separación entre barras o grupos de barras en contacto directo o el mínimo recubrimiento libre de las armaduras.

- Agua:

El agua empleada en la preparación del hormigón como en su posterior curado, deberá ser limpia, exenta de todo ácido, álcalis, arcillas, aceites, materias orgánicas, sal y cualquier otra sustancia que pueda producir ataque químico al hormigón o a algunos de sus componentes.

- Acero estructural:

Las barras de acero utilizadas serán del tipo conformada, con un límite de fluencia igual o mayor a 4.200 Kg. /cm²; y estarán exentas de pinturas, grasas y escamas de óxido, herrumbres y toda otra sustancia capaz de reducir o evitar la adherencia del hormigón.

Mezclado:

- El hormigón será mezclado mecánicamente durante el tiempo que resulte necesario para que se obtenga una distribución uniforme de todos los materiales componentes y además un color uniforme.
- El agua, en lo posible, se distribuirá en forma siguiente: 5 % al 10% antes de colocar los materiales 10% al 90% uniformemente durante la introducción de los mismos y el 5 % al 10% restante al término de la colocación de los mismos.
- La velocidad de rotación de la hormigonera será la especificada por el fabricante.
- El volumen de carga de la hormigonera no deberá ser superior al especificado por el fabricante.
- El tiempo de mezclado se contará desde el instante en que todos los componentes estén en la hormigonera y a partir de la velocidad de régimen, el cual no será inferior a 90 segundos, para capacidades útiles de hasta un metro cúbico.
- No obstante lo expresado anteriormente, deberá verificase que el hormigón entregado por la hormigonera sea uniforme, comprobándose dicha uniformidad a través de toda la descarga del hormigón mediante los ensayos correspondientes.
- Deberá ser controlada la consistencia de cada carga. Las hormigoneras se conservarán en buen estado mecánico, teniendo especial cuidado de limpiarlas al término de cada jornada de trabajo, para evitar la acumulación del hormigón endurecido en el interior.
- No se permitirá el mezclado excesivo, que requiera agregado de agua para conservar la consistencia necesaria del hormigón.
- No se permitirá que la carga se efectúe de más de 1,50 m. de altura en cuyo caso se exigirán ventanas a media altura en el encofrado, o tuberías adecuadas El hormigonado se compactará obligatoriamente con vibradores de inmersión. Las armaduras llevarán separadores de encofrado (caramelos), hechos de mortero y se asegurará el conjunto firmemente

Encofrados:

- Los encofrados serán ejecutados de tal modo que se ajusten a las formas y dimensiones de los distintos elementos estructurales.
- Los encofrados tendrán suficiente resistencia para soportar sin deformarse las cargas tanto de peso propio como las accidentales que puedan actuar durante y posteriormente a la colocación del hormigón.
- Se construirán con materiales que puedan proporcionar los acabados superficiales requeridos y utilizando métodos que faciliten su remoción sin choques ni golpes.
- Las juntas entre las tablas serán bien estancadas de manera a no permitir pérdidas de lechadas o mortero.
- Las superficies internas de los encofrados estarán libres de incrustaciones o sustancias extrañas y serán tratadas con lubricantes adecuados.
- Para los elementos estructurales de hormigón visto las tablas serán cepilladas en ambas caras y cantos y tendrán

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

63

un espesor de 22 mm. Se desecharán maderas con nudos saltones, alabeados o deterioradas por golpes.

- El lapso que se tomará de base para el desencofrado será el siguiente:
  - 2 a 5 días para el costado de vigas y pilares.
  - 15 a 30 días para losas y fondo de vigas
- Los puntales podrán ser enmendados tan solo una vez y siempre fuera del tercio medio de su longitud.
- Llevarán en su parte superior una pieza de repartición y su base descansará sobre un juego de doble cuña y pieza de madera u otros materiales para repartir la carga sobre el suelo en que apoyen.
- Los puntales serán convenientemente arriostrados.
- Inmediatamente antes de ser colocado el hormigón, todos los encofrados deberán ser saturados con agua y calafateados.

Armaduras:

Las barras se cortarán, doblarán y colocarán ajustándose a las formas, dimensiones y posiciones indicadas en los planos y demás documentos elaborados por el Contratista.

El doblado se realiza a temperatura ambiente y para sostener o separar las armaduras se emplearán soportes o espaciadores. En obra se atarán con alambre. Las barras deberán ser almacenadas sobre plataformas protegidas a fin de evitar la oxidación.

Inspección:

- El Contratista notificará a la Fiscalización de Obra, con una anticipación de 48 horas, el lugar y el momento en que se colocará el hormigón. No se colocará hormigón hasta que la Dirección de Obra haya aprobado la preparación de la superficie, la colocación del encofrado, la armadura y todos los elementos que deban quedar empotrados en el hormigón.
- Se podrá colocar hormigón solamente en presencia del Fiscal de Obra o de las personas por él designadas.
- No se colocará hormigón cuando las condiciones climáticas sean, en opinión de la Dirección de Obra, demasiado severas como para permitir su colocación adecuada o su proceso normal de fraguado.
- Si el hormigón fuese colocado sin conocimiento y aprobación de la Fiscal de Obra, éste podrá ordenar su demolición y sustitución por cuenta del Contratista.

Trabajabilidad del hormigón:

- La trabajabilidad del hormigón será la necesaria para que, con los métodos previstos de puesta en obra y compactación, el hormigón rodee las armaduras sin solución de continuidad y rellene completamente los encofrados sin que se produzcan coqueras. La trabajabilidad del hormigón se valorará determinando su consistencia por medio del cono de Abrams según el ensayo UNE-7102.
- Como norma general, no se permitirá la utilización de hormigones de consistencia fluida, recomendándose los hormigones de consistencia plástica, compactados por vibrado. El hormigón debe llenar los encofrados sin que se produzca la segregación de los materiales sólidos, ni se acumule un exceso de agua libre o de lechada sobre la superficie del mismo.
- Las distintas consistencias y los valores límites de los asientos correspondientes en el cono de Abrams se especifican en la siguiente tabla:

Consistencia	Asiento (cm)
Plástica (RECOMENDADA)	3 – 5
Blanda	6 – 9
Fluida (NO PERMITIDA!)	10 – 15

- La Fiscalización de Obra podrá modificar la consistencia recomendada (plástica) de acuerdo con la situación de las piezas a hormigonarse. Los pastones que tengan una consistencia fluida, según el cuadro anterior, serán rechazados y su eliminación corre por cuenta del Contratista.
- Los pastones de hormigón colocados en la misma sección de la estructura serán de consistencia uniforme.

Resistencia del hormigón:

- Ensayos de Control: Tienen por objeto comprobar, a lo largo de la ejecución, que la resistencia característica del hormigón de obra es igual o superior a la del proyecto y se refieren a rotura de probetas cilíndricas de 15x30cm, ro-

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

64

DOC - ANDE FOJA 050 DCP/DVY

tas por compresión a veintiocho (28) días de edad según normas UNE-7240 y UNE-7242.

- Se confeccionarán como mínimo dos probetas por cada día de cargamento o por cada 20 m3 de hormigón vertido en obra, para ser ensayado a los 7 y 28 días de edad.

Curado y protección del hormigón:
El Contratista respetará especialmente el cumplimiento de las especificaciones para el control de la temperatura del hormigón durante su curado y su protección en tiempo cálido, lluvias, aguas de escurrimiento y otros factores nocivos.
El Hormigón deberá mantenerse húmedo por medio de riegos frecuentes, como así también los encofrados de madera.
El período de protección deberá durar en general por lo menos 14 días después del vaciado.

Tolerancias:
El Contratista será responsable por la colocación y mantenimiento de los encofrados como así también que el trabajo terminado se ajuste a las tolerancias establecidas.
Toda obra de Hormigón que exceda de los límites de tolerancias establecidos, será corregida o demolida y reconstruida por el contratista, sin costo adicional por el Comitente.

Variaciones en:	Longitud	Tolerancia máxima
- la vertical	3m	± 5mm
- las cotas o pendientes indicadas en los planos: en pisos, techos, vigas y aristas.	3m	± 3mm
- variación de la alineación de edificios con la posición establecida en planta y ubicación relativa de paredes y tabiques.	6m	± 5mm
- variación de la longitud de vigas, tomadas individualmente.	6m	± 5mm
- variación en las dimensiones de la sección transversal de vigas y en el espesor de losas.	6m	± 5mm

Medición y Forma de Pago
El ítem será medido y pagado por metro cúbico, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, acorde con estas Especificaciones.

17 Piso de H°A°
Este rubro comprende los trabajos y la provisión de materiales necesarios para la construcción del piso de losa de H°A° de 10cm de espesor. Previo a la colocación del pavimento, se realizará el movimiento de suelo necesario para llegar a las cotas indicadas y se retirarán todos los materiales que impidan el correcto perfilado del terreno (como ser restos de cascotes o restos de otras demoliciones y vegetación). El excedente de suelo y otros materiales serán retirados por el contratista y depositados en el lugar determinado por la fiscalización.
Una vez perfilado el terreno, se procederá a la construcción del pavimento perfectamente alisado, sobre un contrapiso de cascotes de 10cm de espesor, con juntas de dilatación de madera de lapacho de 1"x4" cada 2m. La dosificación a emplear será de 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada 5ta.). La armadura será de 6mm de diámetro, cada 15cm en ambos sentidos. Deberá tener una pendiente de 1,5% hacia el portón de acceso, para permitir el escurrimiento de las aguas de limpieza.

Medición y Forma de Pago
El piso será medido y pagado por metro cuadrado, terminado y aprobado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Aislaciones.

18 Horizontal asfáltica en paredes.
La mampostería de elevación será protegida contra la humedad ascendente con una doble capa aisladora en forma de herradura; la primera formada por una capa de mortero de cemento y arena con dosificación 1:3, con la cantidad proporcional indicada por el fabricante de hidrófugo, disuelto en el agua con que debe prepararse la mezcla. Esta capa aisladora, alisada al fratás, tendrá un espesor mínimo de 5mm, y se cotocará con esmero y sin interrupción para evitar filtraciones y humedades. Una vez fraguada esta capa, se aplicará uniformemente una capa de asfalto sólido diluido, aplicado en caliente u otro tipo de emulsión asfáltica en frio aprobada previamente por el fiscal de Obras. Ambas capas cubrirán perfectamente todo el espesor del muro, y se prolongarán verticalmente el espesor de dos ladrillos. La capa aisladora será colocada dos hileras más arriba del nivel del contrapiso.

Medición y forma de pago

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General
Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

65

UOC - ANDE FOJA 049 DCP/DVN

Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

Aislación de losa en baño.

19 **Alisada de cemento y arena (1:3).**
La mampostería de elevación será protegida contra la humedad ascendente con una doble capa aisladora en forma de herradura; la primera formada por una capa de mortero de cemento y arena con dosificación 1:3, con la cantidad proporcional indicada por el fabricante de hidrófugo, disuelto en el agua con que debe prepararse la mezcla. Esta capa aisladora, alisada al fratás, tendrá un espesor mínimo de 5mm, y se colocará con esmero y sin interrupción para evitar filtraciones y humedades. Una vez fraguada esta capa, se aplicará uniformemente una capa de asfalto sólido diluido, aplicado en caliente u otro tipo de emulsión asfáltica en frío aprobada previamente por el fiscal de Obras. Ambas capas cubrirán perfectamente todo el espesor del muro, y se prolongarán verticalmente el espesor de dos ladrillos. La capa aisladora será colocada dos hileras más arriba del nivel del contrapiso.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

20 **Membrana asfáltica con terminación de aluminio**
Primeramente se aplicará un producto asfáltico líquido sobre la superficie a aislar, el cual se utilizará como base de imprimación para la posterior colocación de la membrana de terminación de aluminio de 4 mm de espesor. Se deberá cuidar que el solape mínimo entre membranas sea de 10 cm., y que haya perfecta adherencia de los bordes.
En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

Mamposterías.

- De elevación

21 **Elevación de ladrillos comunes de 0,15m de espesor**
Se construirán con ladrillos comunes de buena cocción y sin grietas. La dosificación del mortero a utilizarse para su asentamiento será de 1:2:12 (cemento, cal en pasta, arena). El aplomado y nivelación de las paredes serán perfectos debiendo realizarse su verificación cada cuatro hiladas. El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Cubierta.

22 **Cambio de chapas deterioradas existentes en techo de chapas de Fe G° (incluyendo retiro de lo existente, mecanismos de sujeción y tapagoteras)**
Serán empleadas chapas dobladas galvanizadas N°26. El solape entre las mismas no deberá ser inferior a dos ondulaciones e irán sujetas con ganchos utilizando tapagoteras. No se permitirá que la sujeción se efectúe en los canales. La estructura metálica será de perfil "U" de 3" con pared de 160, con reticulado de perfil "L" de ¾"x 1/8".
Las estructuras reticuladas irán uniformemente distribuidas conforme a la luz a cubrir.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Envarillados.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

66

UOC - ANDE FOJA 048 DCP/DVN

23/24 **Sobre aberturas, con doble varilla Ø 12mm/ Costura de fisuras en paredes, con varilla Ø 12mm.**
El rubro consiste en la colocación de varillas de hierro de 12mm, en forma transversal sobre abertura para puertas y ventanas que deban soportar el resto del muro superior, y varillas de hierro de 12mm en forma transversal en los vanos más anchos Se colocarán en hiladas intercaladas, sobrepasando el ancho de vano en 30cm como mínimo a ambos lados. La mezcla de mortero a emplearse tendrá una dosificación 1:3.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro lineal computando dos (2) varillas por metro(en el caso de los vanos) y 1 varilla por metro para el caso de la costura, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Contrapisos y alisadas.

25 **Sobre terreno natural con espesor de 10cm**
Sobre el terreno natural serán ejecutados una vez cumplidos los requisitos de relleno y compactación a satisfacción de la fiscalización. Se hará el contrapiso con un espesor mínimo de 10cm, con mortero de dosificación 1:4:16:8 (cemento, cal, arena, cascotes), previa colocación de franjas de nivelación y luego proceder a su compactación.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Pisos

Condiciones generales:
La colocación de todos los pisos: granito, cerámico, calcáreo, estará sujeta a la aprobación de los mismos, previa presentación de muestras de las baldosas a ser utilizadas al Fiscal de Obras. El trabajo de ejecución de todos los pisos incluirá los cortes y arreglos necesarios para la colocación en las áreas irregulares, alrededor de registros, dentro de las tapas de registros, etc. Las juntas de los pisos serán perfectamente rectas, alineadas y de espesor uniforme. No se permitirá la utilización de arena lavada a modo de relleno entre contrapiso y piso. Su colocación será a 90º y 45º, según diseño final conforme a muestras presentadas por el contratista al Fiscal de Obras. Las áreas donde fueron colocados los pisos, quedarán clausuradas al paso de personas por lo menos dentro de las cuarenta y ocho horas después de su colocación. Si se detecta la posibilidad de que surjan manchas de humedad en la superficie del piso debido al agua capilar, el Contratista deberá proponer un contrapiso impermeabilizado a ANDE, quien deberá aprobar el tipo de contrapiso y sistema de impermeabilización a ser usado.

26 **Baldosas cerámicas PEI 5, según marca y muestra, incluye carpeta de asiento en SS.HH.**
Las baldosas para los pisos de los baños y el piso del depósito serán cerámicas del tipo PEI 5, color a definir en obra, incluyendo su colocación las juntas de dilatación y asentados con mezcla indicada para el efecto. El tipo, la marca y muestras de este material, serán puestos a consideración del Fiscal de Obras para la autorización de su uso. Las mismas serán asentadas con mezcla especial para cerámica. Antes de ser colocados los pisos serán sumergidos en agua por lo menos 1 hora para que estén bien húmedos, o en su defecto se deberá seguir las instrucciones del fabricante del producto. La alisada de base para estos pisos estará incluida en el precio de los mismos.
El Contratista deberá entregar todos los pisos completamente limpios y a satisfacción del Fiscal de Obra.
El trabajo de ejecución de todos los pisos incluirá los cortes y arreglos necesarios para la colocación en las áreas irregulares, alrededor de registros, dentro de las tapas de registros, etc. Las juntas de los pisos serán perfectamente rectas, alineadas y de espesor uniforme.
No se permitirá la utilización de arena lavada a modo de relleno entre contrapiso y piso.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos inherentes a la colocación de pisos serán medidos y pagados por metro cuadrado. Siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Zócalos

27 **Zócalo cerámico esmaltado, color similar al piso, de 10cm de altura.**
Los zócalos cerámicos esmaltados de 10cm de altura. Estarán limpios sin rajaduras, manchas, despuntes, serán pla-

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General
Lic. Claudio Cabral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

6t

DOC - ANDE FOJA 047 DGP/DVN

nos y con medidas uniformes. Previo a su colocación los revoques serán picados si fuera necesario, a fin de que el plomo de la pared coincida con la línea superior del rebaje de los zócalos. Irán adheridos al muro con mortero 1:2:8 (cemento, cal y arena lavada) y sus juntas encaladas con patinas del mismo color que los zócalos. Los materiales a utilizar serán del mismo tipo y calidad del piso, los cuales antes de su colocación serán puestos a consideración de la fiscalización para su aprobación.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro lineal, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas especificaciones.

Revoques

28/30 **De paredes interiores, a dos capas, con hidrófugo/ De losas, vigas y pilares de H°A° (interior y exterior)/ De paredes exteriores con hidrófugo-terminación tipo salpicado o texturado.**
Comprende la ejecución de los revoques de losas de H°A°, muros interiores, pilares y vigas de fachada, cantos de ángulos salientes, mochetas en vanos de aberturas, etc.
Para tal efecto, los paramentos se limpiarán esmeradamente en las juntas hasta 1,5cm de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, removiendo las partes no adheridas y humedeciendo las paredes con agua.
No deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualquiera, será de coloración uniforme, perfectamente lisa, sin ondulaciones o deformaciones. Especial cuidado deberá tenerse en la procedencia de la arena para evitar la aparición de fluorescencias.
Antes de comenzar el revoque de un local, el contratista verificará el perfecto aplomo de los marcos, ventanas y el paralelismo de las mochetas o aristas, solicitando posteriormente al Fiscal de Obra la autorización correspondiente para el inicio de los trabajos mencionados más arriba. Las aristas de las mochetas de aberturas y cantos serán terminadas en chaflán hasta una altura de 2m como mínimo y se realizaran con mortero de dosificación 1:2:8 (cemento, cal y arena).
En los revoques interiores el espesor mínimo debe ser de 1,5cm, fratachado, con mortero de dosificación 1:4:12, cuidando que la mezcla no contenga restos vegetales o gránulos de cal que afecten luego la calidad del trabajo.
Antes de la colocación del revoque en superficies de H°A°, deberá dársele un tratamiento de limpieza y humedecimiento, luego irá una aplicación de mortero de relación 1:3, salpicado de modo que produzca una superficie rugosa capaz de fijar convenientemente el revoque de terminación.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados según Planilla de Precios, debiendo incluir en la oferta todos los materiales, mano de obra calificada, hidrófugos, entre otros, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones técnicas, detalles en los planos y demás documentos de Contrato.

Revestimientos

31 **Azulejos cerámicos esmaltados en baños de 0,20 x 0,30 m. color a definir.**
Los azulejos serán de cerámica vidriada rigurosamente planos, de 0,20 x 0,30 cm. y de 4 mm. de espesor mínimo, de color uniforme. El tipo, la marca y muestras de este material, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de uso. La superficie terminada deberá ser de contextura uniforme y brillante. Para la colocación de azulejos, los paramentos, después de húmedos, recibirán un azotado de mortero 1:3 con hidrófugo, luego irá un revoque con dosificación 1:4:16 (cemento, cal y arena), el cual tendrá una terminación perfectamente aplomada. Esta capa deberá asentarse por lo menos 24 horas antes, y luego ser humedecida para disminuir la absorción. A continuación se fijarán los azulejos con una mezcla adhesiva de base cementicia, resinas sintéticas y aditivos especiales.Antes de ser colocados los azulejos serán sumergidos en agua por lo menos 1 hora para que estén bien húmedos, o en su defecto se deberá seguir las instrucciones del fabricante del producto. Las juntas serán rectas, verticales, uniformes, de 1,5mm de ancho. Las mismas serán cuidadosamente limpiadas y rellenadas con morteros de cemento blanco y arena fina de dosificación 2:1. No se admitirán azulejos despuntados, ni con esmalte saltado, manchados o de distintas tonalidades. Se deberá poner especial énfasis en el tamaño y lugar de los cortes, para que queden bien estáticamente. La altura de revestido y el color del azulejo serán determinada en obra.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones.

Carpinterías

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Secretaria General

Carpinterías de madera. (Aberturas incluyen marcos de ybyrapyta o cupay, hojas y contramarcos de cedro, cerraduras, herrajes correspondientes y colocación)

32 **Provisión y colocación de puerta (incluye cambio de cerraduras y visagras en donde sean necesarios)**
El total de las estructuras que constituyen la carpintería de madera, se ejecutará según las reglas del buen arte. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto, sin vestigios de aserrados o depresiones y las aristas bien rectilíneas. No se permitirá el arreglo de las piezas de carpintería defectuosas, salvo en el caso de que no se perjudique la solidez, duración y estética de dichas piezas. Se desecharán definitivamente y sin excepción todas las obras en las cuales se hubiere empleado o debiere emplearse para corregirlas, clavos, masillas o piezas añadidas de cualquier forma. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin dificultades.
Herrajes: se utilizarán 03 (tres) fichas reversibles de 05 agujeros por cada hoja, cerradura de embutir con manijas comunes, tipo cilindro, de marca reconocida de la mejor calidad. En todos los casos, el Contratista deberá especificar la marca y procedencia de las cerraduras cotizadas.
Marcos: serán de madera de ybyrapyta o cupay, de escuadrías acorde al espesor de la pared, perfectamente aplomados y nivelados.
Puertas placas: de 45mm de espesor, enchapado con madera terciada de 4mm de espesor, en cedro, de una pieza completamente plana, sin añadiduras a lo largo o ancho. Los montantes y parantes serán de madera bien seca.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado de acuerdo a la Planilla de Precios, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, acorde con estas Especificaciones.

Carpintería metálica (incluyen vidrios y colocación)

33/34 **Provisión y colocación de aberturas tipo proyectante con vidrios templados de 6mm/ Provisión y colocación de puerta metálica con vidrios templados de 10mm.**
Ventanas metálicas tipo proyectante: Los hierros a emplearse serán perfectos, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, debiendo resultar suaves al tacto. Las partes movibles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente y sin holgazana, con el juego mínimo. Todas las aberturas a ser utilizadas deberán ser sometidas a la aprobación de la fiscalización antes de su uso mediante la presentación de muestras. Todas las piezas que presenten defectos de funcionamiento, falta de escuadra o medidas incorrectas que no cumplan con lo especificado, serán rechazadas, como así también aquellas que estuvieren mal colocadas con respecto al plomo y nivel correspondientes. La corrección de estos desperfectos y los cambios necesarios serán asumidos por el contratista a sus expensas.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, acorde con estas Especificaciones.

Pinturas

35/36 **Enduido interior en paredes/ Enduido con terminación texturado en revoques nuevos y existentes**
Para la realización de los trabajos de enduido es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como polvo, hollín, grasa, aceite, eflorescencia, etc., que impidan la correcta adherencia y secado del enduido y de la pintura. Deben eliminarse las partes flojas, en caso de pequeñas fisuras serán reparadas con enduido. El tipo y la marca del enduido, será puesto a consideración del Fiscal de Obra para la autorización de su uso.

Medición y forma de pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Pinturas en general

37 **Aberturas de madera, al barniz sintético brillante.**
Será limpiada la madera primeramente a fondo utilizando para el efecto un diluyente con el fin de remover completamente los restos de impurezas. Antes de la aplicación de la pintura se dará una base de aceite de lino, sobre el cual se realizará la terminación con barniz sintético brillante o lustre natural según indicaciones de la fiscalización aplicados a dos manos como mínimo con intervalo de 8 a 10 horas entre una y otra.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/Secretaría General

DOC - ANDE FOJA 045 DCP/DVM

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado. En los casos de aberturas, se considera metro cuadrado el largo por el ancho de las aberturas (ello implica incluir el ancho de marcos y espesores de hojas), multiplicadas por dos caras. Siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

38 **Fachada frontal, laterales y posterior al sintético, color a definir en obra.**
Es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como: polvo, hollín, grasa, aceite, alquitrán, etc., que impidan la correcta adherencia y secado de la pintura. Seguidamente se aplicará sellador, fijador o fondo preparador, según el caso. La pintura de acabado, será aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado antes de la aplicación de la segunda. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante (porcentaje de agua, tiempo de secado, etc.). Para superficies exteriores revocadas o de HºAº , la pintura de acabado será del tipo acrílico elástico indicado especialmente para fachadas, aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado (aproximadamente 4 horas) antes de la aplicación de la segunda.
El color y la tonalidad de las pinturas serán definidos en obra. El tipo, la marca y muestras del material a utilizar, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de uso.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

39 **Canaletas y bajadas pluviales al sintético, previo antióxido.**
Antes de la aplicación de la pintura de acabado, se procederá a la adecuada preparación de las superficies a pintar. Los elementos serán sometidos a un lijado liviano, limpieza con cepillo de acero donde aparezcan vestigios de herrumbre, posteriormente se le pasará un trapo embebido en aguarrás con el fin de eliminar suciedades o grasas que comprometan la adherencia del esmalte. Las superficies llevarán una mano de antióxido basado en cromato de zinc en el caso de chapas galvanizadas y en las áreas que así lo requieran, posteriormente se aplicará el esmalte sintético, con soplete o pincel, dos manos como mínimo. No se aplicará la segunda mano de pintura antes de que hayan transcurridos por lo menos 10 horas después de la primera. Se deberá prever la protección de todos los elementos del entorno (mamposterías y pisos), antes de la aplicación de la pintura.
En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante (porcentaje de aguarrás, tiempo de secado, etc.). El color y la tonalidad serán definidos en obra. El tipo, la marca y muestras del material a utilizar, serán puestos a consideración del Fiscal de Obras para la autorización de uso

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados según la Planilla de Precios, considerándose metro cuadrado el largo por el ancho de las aberturas multiplicadas por dos caras, y metro lineal la longitud total de las bajadas (incluyendo todas las piezas inherentes a dicha longitud), siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

40 **Látex interior en paredes.**
Es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como: polvo, hollín, grasa, aceite, alquitrán, etc., que impidan la correcta adherencia y secado de la pintura. Seguidamente se aplicará sellador, fijador o fondo preparador, según el caso. La pintura de acabado, será aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado antes de la aplicación de la segunda. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante (porcentaje de agua, tiempo de secado, etc.). Para superficies exteriores revocadas o de HºAº , la pintura de acabado será del tipo acrílico elástico indicado especialmente para fachadas, aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado (aproximadamente 4 horas) antes de la aplicación de la segunda.
El color y la tonalidad de las pinturas serán definidos en obra. El tipo, la marca y muestras del material a utilizar, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de uso.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

41 **Pintura de marmolina franulada7texturada exterior**
Para la pared exterior, el acabado será con pintura de marmolina granulada o texturada y dos manos como mínimo de pintura hidrorepelente a base polimeros acrílicos con silicona al agua (acrílica).

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOJA 044 DCP/DVN

Las superficies deben estar limpias, libres de grasas, manchas, restos de cementos pinturas, etc. Sin polvo. Si eventualmente la superficie se hubiera enmohecido, se deberá eliminar con cepillo y agua con lavandina, en relación 1:1; luego enjuagar bien con agua y dejar secar. Cuando se utilice ácidos para la preparación superficial, se debe lavar abundantemente la superficie con agua y jabón neutro, para eliminar el ph ácido de la superficie. En todo caso se debe cuidar no quemar con el ácido la superficie del material.
Se aplicara la pintura con brocha pincel o pulverización, en una mano a saturar y de dos manos como mínimo. No se aplicara la misma por debajo de 5° C ni en superficies expuestas fuertemente al sol con temperaturas superiores a 30°C. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Vidrios y Espejos

42/43 **Espejos de 4mm de 0.40 x 0.60 con marcos de aluminio/ Vidrios templados incoloros de 6mm en aberturas.**
Consistirá en la provisión y colocación de espejos de 4mm, incoloros y con marcos de aluminio, para ser colocados en baños de los usuarios y de los funcionarios.
En todos los casos los cristales estarán bien cortados, con cantos rectos y lisos, sin manchas y otros defectos que se pudieran presentar. Deberán exponerse muestras al Fiscal de obras para su aprobación.
El mismo tipo de procedimiento se aplicará para la colocación de los vidrios.

Medición y Forma de Pago
El rubro de será pagado por metro cuadrado. El precio fijado será compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Herrería

44/45 **Provisión y colocación de canaleta moldurada para desague pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,60 m/ Provisión y colocación de bajada para desague pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,70m.**
Se deberán proveer y colocar canaletas de chapa de desarrollo de 0.60m y bajadas pluviales con desarrollo de 0.70m de chapa nº 24 para la nueva cubierta metálica. Se realizará la correcta unión de soldadura de las piezas entre sí en los casos necesarios, a fin de obtener una homogeneidad en el desarrollo general de las canaletas y bajadas. Para la colocación de las bajadas se deberán incluir las boquetas de la misma chapa que irán colocadas en la azotea, las cuales deberán quedar correctamente macizadas para evitar toda posibilidad de filtraciones. En todos los casos los materiales deberán ser de buena calidad y se presentarán muestras al Fiscal de obras para su aprobación.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro lineal, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas especificaciones.

Instalación Sanitaria (prov. Y coloc. De artefactos, accesorios, etc.).

Provisión y colocación de Artefactos sanitarios
46 Inodoro color beige. Incluye conexiones flexibles.
47 Mingitorios color beige. Incluye conexiones flexibles.
48 Bacha de losa para mesada de granito. Incluye conexiones flexibles.
Provisión y colocación de Accesorios
49 Media Jabonera de losa
50 Portarrollos de losa con eje plástico
51 Toalleros de losa con barra plástica
52 Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.
53 Cisterna plástica alta.

Provisión y colocación de Griferías
54 **Para baño-global.**
55 **Canilla de patio-global.**
Los artefactos sanitarios y accesorios serán de color blanco, beige o similar, de losa vitrificada común sin desperfectos o deterioros, de marca y modelos existentes en plaza. El conjunto incluirá inodoro con asiento de plástico

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

SOC - ANDE FOLIA 043 DOP/DVN

acolchado, lavatorio con pedestal, mingitorio, rejilla sifonada, toalleros, jaboneras, botiquín, portapapeles. Las griferías deberán cumplir con la norma internacional ISO 9002. La grifería de cocina será de manija monocomando móvil, las de los baños de comando fijo. Todas con postizo para pico y boquilla rociadora.
Por cada lavatorio se colocará una jabonera en los baños, una percha de loza y un toallero. Cada inodoro contará con su tapa plástica y respectivo portarrollos.
El tipo, la marca y muestras de los artefactos, accesorios y griferías, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de su uso.
Se instalarán cañerías de agua corriente y cloacal, en ambos casos se instalarán caños de PVC, cuyo dimensionamiento se diseñará en obra. Tanto los artefactos como la grifería serán primera calidad y de primer uso. El proyecto y los materiales se pondrán a consideración de la Fiscalización para su aprobación.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones y los detalles en los planos.

Desagüe cloacal

- ***Normas De Referencia***

Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que se refiere Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Pluviales y de Combate a Incendio. Los rectores de dichas normas son, el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, la Municipalidad del lugar y la Corporación de Obras Sanitarias. (ESSAP).

56 **Caño de PVC de 100mm, reforzado, incluye accesorios, entre registro y cámara séptica.**
Los materiales a utilizar serán de PVC. Las tuberías enterradas, según el caso podrá ser de PVC liviano.
Las uniones se efectuarán según las recomendaciones del fabricante. No se admitirá el curvado manual de tuberías.
Todas las cañerías en sus tramos horizontales deberán tener pendientes mínimas de 2% para el sistema primario y 1% para el secundario. Se deberán incluir en las instalaciones todos los accesorios requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema de desagüe.
Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas a una prueba de estanqueidad, sometidas a una presión hidráulica de 2 m c a. Esta prueba deberá ser verificada y realizada en presencia de la Fiscalización.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro lineal, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas y los detalles en los planos.

57/59 **Desagüe cloacal en baño., hasta el primer registro (incluye caños, rejillas y accesorios)/. Cl 45x45 exterior con caños de ventilación/Rejillas de piso sifonadas.**
Los materiales a utilizar serán de PVC serie "R". Las tuberías enterradas, según el caso podrá ser de PVC liviano.
Las uniones se efectuarán según las recomendaciones del fabricante. No se admitirá el curvado manual de tuberías. El dimensionamiento de los mismos respetara el esquema presentado en los planos.
Todas las cañerías en sus tramos horizontales deberán tener pendientes mínimas de 2% para el sistema primario y 1% para el secundario. Se deberán incluir en las instalaciones todos los accesorios requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema de desagüe.
Para la evacuación de los líquidos residuales se colocarán cajas sifonadas con rejillas que irán interconectados a las tuberías de drenajes de la instalación respetando las especificaciones técnicas del fabricante.
Se colocaran en este rubro caños de ventilación de PVC de 50 mm en lugares que serán coordinados con la fiscalización, el mismo sistema de ventilación será realizado en todos los baños.
Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas a una prueba de estanqueidad, sometidas a una presión hidráulica de 2 m c a. Esta prueba deberá ser verificada y realizada en presencia del Fiscal de Obras.
Las cámaras de inspección serán construidas en mampostería de ladrillos, con base de hormigón pobre de 15 cm. de espesor. En el fondo se construirán las medias cañas correspondientes. Las cámaras serán revocadas con una mezcla 1:3 (cemento: arena) y de un espesor mínimo de 1,5 cm. Las mismas contarán con una contratapa de hormigón armado en dos sentidos, provistas de agarraderas, y serán selladas con una mezcla de 1:2 (cal: arena). La contratapa superior será una bandeja metálica de 1,5 mm. de espesor como mínimo, construida y asentada sobre un marco metálico hecho con perfiles "L" de 25 mm. x 25 mm. y de 3 mm. de espesor. La terminación de la tapa superior se hará con el mismo piso del local donde se sitúa.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOLIA 042 DCP/DVN

requerido para la correcta ejecución del rubro (materiales, mano de obra, etc.) de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas y los detalles en los planos.

60/61 Cámara séptica 1.20mx1.00mx1.00m/ Pozo absorbente d:1.50m , p: 3.00m.

La cámara séptica será construida en mampostería de ladrillos y mezcla 1:4 (cemento-arena), con base de hormigón armado con pendiente de 10 cm. De espesor. Irá revocado en su interior con una mezcla 1:3 (cemento: arena). Tendrá dos registros de 0.40mx0.40m, uno de entrada y otro de salida, con tapas y contratapas de H°A°.
El pozo absorbente tendrá un diámetro de 1.50m, y profundidad de 3.00m; la ubicación exacta será indicada por la fiscalización y los trabajos de excavación se harán con los cuidados requeridos para evitar desmoronamientos del suelo y la posibilidad de hallar otros elementos de otras instalaciones existentes en el predio. El pozo se hará de mampostería de ladrillos comunes a junta seca intercalados con ladrillos macizados con mezcla reforzada. Sobre la bóveda de cierre superior llevará hormigón con dosaje 1:3:6 y una tapa superior de H°A°, que será sellada con mezcla de dosaje 1:2 (cal: arena), la misma deberá ser correctamente individualizada para su posterior vaciado.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro (materiales, mano de obra, etc.) de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas y los detalles en los planos.

Instalación de agua corriente

62/64 Instalación de agua fría en baño (incluye caños hasta entrada al baño, accesorios y llaves de paso)/ Instalación de agua para canillas de patio, incluye caños, accesorios, etc/ Registros para llave general de paso.

Previo a la instalación de la red se realizará la conexión de la acometida y la correspondiente prolongación de la cañería de agua corriente de PVC dn 1". En la entrada se colocara una llave de paso general en un registro de 40x40 tapado, de allí se realizara la alimentación al tanque de agua elevado con cañerías de 1" y a las canillas de patio a través de caños PVC dn ¾", la alimentación a la instalación interna desde el tanque de agua será también de 1". Se hará la distribución para la instalación interna con caños de PVC de ¾", provista de una llave de paso principal en la entrada de la línea de alimentación de los baños. Las llaves de paso serán de bronce con campanas cromadas en el interior de los baños y sin campana para las canillas de patio, las griferías serán de bronce cromado.
El material a emplearse para la instalación interna será de caños de PVC roscables y capaces de resistir presiones internas de 6kg por mm.². Los accesorios serán de hierro galvanizado reforzados.
De la línea principal saldrán las tuberías de conexión, que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar una unidad sanitaria sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones de cisterna, mingitorios, lavatorios y piletas de cocina serán de caño de cobre flexibles y cromadas exteriormente, de ½". Todas las instalaciones de tuberías se harán embutidas en las paredes.
Antes de la colocación del revestimiento de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a una prueba de filtración, para verificar cualquier inconveniente. El proyecto, los materiales, se pondrá a consideración de la Fiscalización para su aprobación. Una vez concluida la obra el contratista presentará a ANDE un plano axonométrico de la instalación conforme obra concluida, para garantizar los mantenimientos posteriores durante la vida útil de los edificios construidos.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, entendiéndose por unidad el global de los trabajos solicitados, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro (materiales, mano de obra, etc.) de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas y los detalles en los planos.

Desagüe pluvial

65/66 Registros con rejilla para desagüe pluvial/Caños de PVC rígido de 100mm -incluye codos y uniones

Los desagües pluviales estarán constituidos por canaletas en techo y caños de bajadas de 0,70 m de desarrollo, que en su extremo inferior terminarán en bocas de desagüe abiertas con rejilla de hierro de 0.30x0.30 m (registros de 0,40 x 0,40). Los registros serán conectados entre sí por medio de caños de PVC DE ∅ 100 mm conformando el nuevo sistema de desagües pluviales que serán dirigidos al empedrado o calle más cercana según el caso.
También se deberá realizar la construcción de canal a cielo abierto de 1m de desarrollo aproximadamente, el mismo será construido con material cocido y revocado con mortero de dosificación 1:3 con hidrófugo, este canal servirá como desagüe del guarda obras y el terreno propiamente dicho en causando las aguas hacia los diferentes registros ubicados alrededor del edificio.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

67 **Reparación de canal a cielo abierto.**
Se construirá con mampostería de 0.30m de ladrillos comunes, asentados con mortero reforzado 1:1:8 (cemento, cal y arena lavada) en las paredes laterales. El fondo o base del mismo con pendiente hacia la calle podrá ser de HºAº a ras del suelo o mampostería de ladrillos comunes revocada con mezcla reforzada.
Las caras interiores, costados superiores y fondo del canal irán revocados con la misma mezcla utilizada para la unión de la mampostería.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro lineal, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Instalación eléctrica

68/75 **Acometida trifásica/Cambio de llaves T.M. del tablero general/ Cambio de llaves T.M. del tablero seccional/ Bocas de tomas(cajas, ductos, cableado y tomas/ Bocas de luces(cajas, ductos, cableado y llaves/ Bocas de iluminación externa(registro, ductos, cableados y llaves)/ Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2x40 Watts/ Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 1x40 watts.**

Condiciones Generales

Generalidades
El objeto de la presente Especificación Técnica es establecer las características mínimas que deberán satisfacer los materiales eléctricos, que serán destinados para las instalaciones electromecánicas del depósito proyectado para la ANDE.
Los materiales a ser proveídos serán nuevos y deberán contar con sello o marca de homologación de conformidad con las normas técnicas internacionales o en su defecto al del país de fabricación, aplicables al material; y de preferencia poseer Certificación de Calidad de la serie ISO 9000, emitida por una institución u órgano de reconocida competencia.
Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas de buen arte y presentarán una vez terminadas, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. En todos los casos que en este pliego o demás elementos de documentación se citen modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar tipos de construcción deseados, pero no implica el compromiso de aceptar dichos elementos, si no cumplen con las normas de calidad requeridos, y podrán sustituirse por marcas de igual o superior calidad.
El Fiscal de Obras aprobará los materiales a utilizar y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y las características técnicas establecidas explícitamente en la documentación. En caso de que el Contratista mencione más de una marca en su propuesta, la opción será ejercitada por el Fiscal de Obras.
Los trabajos a realizarse bajo estas especificaciones incluyen mano de obra, materiales y dirección técnica para dejar en condiciones de correcto funcionamiento las instalaciones eléctricas y complementarias. Lo especificado debe considerarse como exigido en todos los trabajos.

Reglamentaciones, permisos, inspecciones.
Las instalaciones deberán cumplir con las reglamentaciones para instalaciones vigentes.

- Reglamento para Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión (aprobado por ANDE - Resolución Nº 146/71 del 12-09-71).
- Reglamento para Instalaciones Eléctricas de Media Tensión (aprobado por ANDE - Resolución Nº 062/75 del 28-05-75).
- Normas para Instalaciones Telefónicas de Inmuebles (aprobado por COPACO - Resolución Nº 326 C.A. del 09-10-72).
- Otras reglamentaciones y/o Normas de posterior sanción que sean aplicables en la fecha de construcción.

El Contratista dará cumplimiento a todas las Ordenanzas y Reglamentaciones sobre presentación de planos, pedido de inspecciones, etc.
El Fiscal de Obras no será responsable ni responderá por multas resultantes de infligir el Contratista las disposiciones en vigencia. Una vez terminadas las instalaciones obtendrá la habilitación de las mismas por las autoridades que correspondan (Municipalidad, ANDE, COPACO, etc.)

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Opto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

DOC. ANDE FOLIA 040 DCP/DVN

Profesional responsable.

El contratista designará un profesional electricista responsable de los trabajos, quien deberá estar matriculado en ANDE categoría "A".

Planos.

El Contratista deberá correr con las gestiones necesarias para la presentación y aprobación de los planos, así como gestiones técnicas pertinentes ante Reparticiones o Entes Públicos. Será de responsabilidad del Contratista verificar que los planos cumplan con las Reglamentaciones vigentes. En caso necesario, el Contratista señalará al Fiscal de Obras las deficiencias, para lo cual efectuará las correcciones o adiciones en los planos que serán puestos a aprobación del Fiscal de Obras.

Durante el transcurso de la obra se mantendrá al día los planos, de acuerdo a las modificaciones necesarias u ordenadas. Una vez terminadas las instalaciones e, independientemente de los planos que obligatoriamente deben ser presentados a los Entes Públicos, el Contratista entregará al Fiscal de Obras un juego reproducible, estrictamente conforme a la obra.

Normas para materiales y mano de obra.

Todos los materiales a instalarse serán nuevos, de marcas de fabricación de reconocido prestigio y conforme a las normas técnicas del país, de fabricación. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas de buen arte y presentarán una vez terminadas, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. En todos los casos que en este pliego o demás elementos de documentación se citen modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar tipos de construcción deseados, pero no implica el compromiso de aceptar dichos elementos, si no cumplen con las normas de calidad requeridos, y podrán sustituirse por marcas de igual o superior calidad.

El Fiscal recomendará las marcas de los materiales a utilizar y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por calidad y las características técnicas establecidas explícitamente en la documentación.

La cualidad de similar queda a juicio o resolución exclusiva de la Fiscalización, y, en caso de que el Contratista mencione más de una marca en su propuesta, la opción será ejercitada por la Fiscalización.

Datos a suministrar con la Oferta

Llenar la Planilla de Datos Garantizados adjunta y la planilla de precios, para cada material, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro.

La Planilla de Precios, las Especificaciones Técnicas y la Planilla de Datos Garantizados deberán presentarse debidamente suscritos por el oferente, en todas sus páginas.

Solo serán consideradas las ofertas que vengan acompañadas de Catálogos técnicos del fabricante, originales o copias. En caso de presentación de dicho catalogo o cualquier otra información técnica en formato electrónico, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

Alcance de los trabajos a realizarse y de las especificaciones.

Los trabajos a realizarse bajo estas especificaciones incluyen mano de obra, materiales y dirección técnica para dejar en condiciones de funcionamiento correcto las siguientes instalaciones eléctricas y complementarias. Lo especificado debe considerarse como exigido en todos los trabajos.

Características Constructivas

Conductores

Los conductores a ser utilizados dentro del proyecto deberán estar construidos en cobre electrolítico blando, cuya resistividad no será mayor que 17,241Ohm.mm^2/km, a 20ºC, todas las secciones son nominales. Serán utilizados los siguientes conductores de secciones: 1 - 2 - 4 - 6 - 10 - 16 - mm^2. Los conductores deberán llevar grabados en forma indeleble sobre su aislamiento: el nombre del fabricante, la tensión nominal en Volt, la sección en mm^2 y demás datos estipulados según normas.

Cable unipolar

Conductor flexible unipolar, conformado por hilos de cobre no estañado, para tensión nominal de 750V. El aislante será de material termoplástico de policloruro de vinilo (PVC), del tipo antillama para 70ºC, cuyos colores podrán ser: rojo, blanco, azul y negro. Deberá cumplir los requisitos fijados por las normas sobre: Resistencia a la tracción, alargamiento de rotura, envejecimiento, choque térmico, deformación por el calor, resistencia a la llama y doblado en frío.

Cable multipolar

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Moral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Conductor flexible con doble aislamiento, conformado por hilos de cobre no estañado, para tensión nominal de 500 V. El aislante será de material termoplástico de policloruro de vinilo (PVC), del tipo antillana para 70 ºC, cuyos colores podrán ser: rojo, blanco, azul y negro. La vaina será de PVC flexible especial, color negro.

Zócalos

Los zócalos serán suficientemente fuertes, con contactos seguros de cobre endurecido y protegido con niquelado, plateado u otras protecciones equivalentes. Serán del tipo "antivibratorios". La fijación a la luminaria y la conexión eléctrica se hará mediante tornillos.

Reactores inductivos

Núcleo construido con chapas de hierro-silicio de bajas pérdidas, las bobinas serán de cobre electrolítico esmaltado. El conjunto irá alojado en caja metálica de acero con protección anticorrosiva, rellenada con resina de poliéster para asegurar una buena disipación térmica y aislamiento eléctrico. Para la conexión eléctrica dispondrá de borne-ra del tipo a presión por tornillo.

- Temperatura máxima de trabajo: 130°C
- Sobre elevación máxima de temperatura (Δt):70°C
- Factor de potencia: 0,5 (mínimo).
- Potencia: Según lo especificado (18w o 36w).

Reactores electrónicos

Serán para tubos fluorescentes de 36/40 W, de alto factor de potencia y cumplir con las normativas en cuanto a nivel de emisión de interferencia y generación de armónicos.

Arrancadores

El diseño de las laminillas bimetálicas deberá asegurar un corte rápido de la corriente de precalentamiento, de manera a garantizar un arranque seguro, sin parpadeos excesivos. Deben estar provistos de capacitores para eliminar la radio interferencia y adecuados para el uso con lámparas fluorescentes de 18w - 36w.

Lámparas Fluorescentes Tubulares

Cada lámpara fluorescente (LF) a ser suministrado deberá tener impreso en el cuerpo en forma clara, como mínimo, la siguiente información:

- Fabricante y/o marca, modelo, país de origen.
- Potencia nominal (w).
- Tonalidad

En el embalaje primario de cada LF deberá indicarse, además de lo anterior, como mínimo la siguiente información:

- Flujo luminoso nominal (Lumen).

Interruptores Termo magnéticos

Los calibres indicados son nominales y serán elegida dentro de la serie siguiente: 10, 16, 20, 25, 32, 40, 50, 63, 80, 100, 125, 250, 400A. La temperatura de calibración corresponderá a 30ºC.
La capacidad de ruptura será de 6kA, para interruptores de hasta 63A y de 10kA para calibres superiores, de conformidad a la norma IEC 60898 o equivalente, y la unidad de disparo magnético, no regulable, deberá actuar entre 5 y 10 veces la corriente nominal (Curva C). Los bornes serán del tipo "de jaula" con conectores a tornillos y estarán debidamente protegidos. Serán aptos para su montaje sobre riel "DIN", simétrico de 35mm.
Los interruptores llevarán grabados en forma indeleble en la parte frontal de su cuerpo: el calibre, la tensión nominal, la capacidad de ruptura y demás datos estipulados según normas.

Módulos de tomacorrientes, placas y cajas

Los módulos de tomacorrientes, placas soporte y cajas serán de color blanco o marfil. Los módulos de tomacorriente contaran con contactos centrales y laterales para el conductor de tierra según diseño que se indica, contaran con bornes de doble entrada para conductores, a presión por tornillos y estarán debidamente protegidos.
Las placas soportes y las cajas con sus correspondientes tapas, serán construidas en material plástico resistente al impacto y suministradas con tornillos de cabeza universal y recubrimiento galvanizado.
Las cajas serán del tipo embutido para alojar los correspondientes módulos de tomacorriente o de interruptores manuales.

Luminarias

Serán del tipo "Acanalado" para montaje de adosar, con lámparas a la vista. El cuerpo de la luminaria será elaborada en chapa de acero Nº 26 como mínimo laminada en frío y una profundidad no menor de 8mm. Las chapas re-

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Caorsi
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Caorsi L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

cibirán previamente un tratamiento antióxido, de tal modo a conseguir una mejor adherencia de la pintura. La superficie de las luminarias que queda a la vista será terminada con pintura de acabado epoxi, en polvo termo convertible, en color blanco niveo.

Iluminación tipo alumbrado público en el patio
Consiste en la provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo alumbrado público con sus respectivos postes de HºAº, fundación, brazos, abrazaderas, lámparas de mercurio de 400w, reactor y fotocélula, demás accesorios y cables de dimensionamiento adecuado.
Todos ellos deberán ser nuevos y de primer uso. Deberá utilizarse materiales que deberán ser aprobados por el fiscal antes de su colocación. La instalación de los circuitos deberán ejecutarse de acuerdo con el Reglamento para instalaciones de baja tensión de la ANDE, Resolución Nº 146/71. El Contratista deberá presentar a la ANDE la planta de cableado

Puesta a tierra del neutro.
El neutro será puesto a tierra. Esta toma de tierra será efectuada mediante jabalinas de cobre. Se proveerá en la parte superior una cámara de inspección de 0,20mx0,20m con tapa. El cable de toma a tierra será de cobre desnudo de 35mm^2 de sección. La resistencia de tierra no será superior a 10 Ohmios. La unión entre conductor y jabalina se hará a través de una soldadura.

Puesta a tierra del equipo
La totalidad de la cañería metálica, soportes, gabinetes, tableros, en general, toda estructura conductora que, por accidente, pueda quedar bajo tensión, deberá ponerse sólidamente a tierra.
Cuando no está indicado expresamente, la tubería de acero servirá de conexión a tierra, siempre que la resistencia respecto al tablero más próximo no supere 1 Ohmios.

Tableros de pared.
Consistirá en una estructura metálica, autoportante, construida en hierro ángulo o caño cuadrado, cubierta con chapa Nº 16, con tratamiento antióxido, dos manos de pintura base y dos manos de acabado en esmalte. Contará con un interruptor termomagnético trifásico (capacidad sujeta a cálculos del Proyecto Ejecutivo), abertura en carga de capacidad de ruptura de 35ka. Los interruptores termomagnéticos de protección de los alimentadores desde este tablero tendrán capacidad de ruptura igual o superior a 6ka, de procedencia europea.
Los gabinetes para estos tableros serán del tipo para colocación embutida, construidos con chapas de hierro. Los frentes tendrán el marco formado por un reborde de la misma caja o soldada sin junta aparente y, sobre dicho marco, se asegurará la puerta mediante bisagras desmontables. Para gabinetes embutidos el marco formará cubre juntas entre pared y gabinete. Las cajas de los gabinetes serán confeccionadas de acuerdo a los accesorios que deban contener, debiendo poseer un espacio libre para el cableado en todo su contorno no menor de 5cm para gabinete de hasta 70cm de dimensión mayor y 10cm para gabinetes de mayor tamaño. Se preverá espacios para llaves adicionales. Los gabinetes serán provistos de los elementos para soporte y fijación de los accesorios que van en su interior. Se colocarán, salvo indicación en contrario, con su borde inferior a 1,20m sobre el nivel del piso terminado. Poseerán contratapa calada que oculte los cables de conexionado y dejen visible solamente las palancas de accionamiento. Junto a cada interruptor se colocará un indicador del Nº de circuito, por medio de un tarjetero indicador.

Instalación interna.
Los caños a utilizarse serán del tipo rígido y/o corrugado de PVC de fabricación nacional.

Conductores en tubos.
Se proveerán y colocarán los cables de acuerdo a las secciones indicadas en los planos y diagramas. La aislación será de PVC, los conductores serán de cobre electrolítico, de marcas reconocidas. En todos los casos, los conductores se colocarán con colores codificados a lo largo de toda la obra, reservándose el negro para el neutro y verde para el cable de tierra donde ésta se coloque con aislación.

Conductores en montantes y canaletas.
En los montantes y los lugares que se indican en los planos, las líneas se tendrán en canales, utilizándose en estos casos conductores aislados con PVC, relleno de material especial y cubierta de PVC apta para colocación subterránea. En estos casos, los colores de codificación podrán ser diferentes de los estipulados para conductores de tubos de acero; pero se dispondrán siempre de manera a identificar fácilmente de qué conductor se trata.

Cajas de pase y derivación.
Serán de medidas apropiadas a los caños y conductores que lleguen a ellas. Las dimensiones serán fijadas en forma tal que los conductores en su interior tengan un radio de curvatura no menor que el fijado por normas para el

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

caño que deba alojarlos. Para tirones rectos, la dimensión mínima será superior a seis veces el diámetro nominal del mayor caño que llegue a la caja.

Circuitos de iluminación y de fuerza motriz.
Las secciones de cañerías y conductores indicadas podrán ser aumentadas por el Contratista, si razones de construcción así lo requieren. Las instalaciones se efectuarán, salvo indicación en contrario, totalmente embutida en hormigón, mamposterías, mamparas o sobre el cielorraso, en las áreas de oficinas y circulación y colocadas exteriormente en las áreas técnicas. La unión de las cañerías a las cajas, se efectuará mediante conectores apropiados. Las cañerías a embutirse en la mampostería serán alojadas en canaletas abiertas con herramientas apropiadas y personal hábil a fin de evitar roturas innecesarias; la colocación será realizada antes del enlucido y las cajas serán amuradas en su posición mediante concreto, poniendo especial atención a su perfecta nivelación y su profundidad, a fin de evitar esfuerzos sobre el revoque. Las cañerías se tenderán vertical y horizontalmente en las paredes y, en lo posible, paralela o perpendicularmente a las paredes. En los cruces de las juntas de dilatación se ubicará a uno de los lados, una caja con un trozo de caño de diámetro mayor que el necesario que encamine el caño de la instalación que venga del otro lado de la junta, de modo de permitir el libre juego entre ambos caños.

Medición y forma de pago
Los trabajos serán medidos y pagados según Planilla de Precios. El Contratista deberá incluir en su oferta la provisión de todos los materiales, transporte y montaje en obra, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones técnicas y demás documentos de Contrato.

Instalación de señales débiles (telefonía e informática)

76/77 **Provisión y colocación de tomas RJ11 para teléfonos, con cañerías, cableados, etc.- incluye un par adicional de reserva/ Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras (con cableado).**
Las normas de instalación de cañerías, cajas, gabinetes y las características de las instalaciones y materiales, salvo indicación en contrario, serán las mismas que las indicadas para las instalaciones de electricidad. El Contratista deberá gestionar y obtener la previa aprobación de la instalación por COPACO, de acuerdo a la reglamentación para el tipo de edificio, para lo cual deberá hacerse cargo de la presentación de planos y gestiones correspondientes.
Se prevé línea subterránea, en caño de PVC desde la columna de acometida hasta el repartidor telefónico.
Además se deberá considerar un par adicional de reserva por cada toma telefónica.

Cajas de salida.
Las cajas de salida serán rectangulares, provistas de chapas y toma tipo espiga, haciendo juego con las llaves y tomacorrientes. Su colocación se efectuará a 0,30 del piso terminado, salvo indicación en contrario o ubicación en el piso. Cada teléfono tendrá su propia caja de salida y entrada general.

Gabinetes de distribución.
Serán de dimensiones adecuadas, de acuerdo a las necesidades y a la cantidad de pares que se conectan y, teniendo en cuenta indicaciones de COPACO. Las normas de fabricación serán las indicadas en las normas internacionales.

Conductores.
Entre gabinetes de distribución los conductores serán de cobre estañado de 0,64mm de diámetro, aislados en material plástico en forma de cable múltiple con el total de pares envainados en plástico.
Las líneas desde los gabinetes hasta las rosetas de conexión de los aparatos serán de cobre de 0,64mm de diámetro y aislados en plástico y trenzados de a pares, con o sin cables de tierra, según indicaciones y/o necesidades.

Tiras de bornes.
Se colocarán en los gabinetes de distribución y serán de juego de 10 regletas de 10 pares(Aproximadamente 100pares).

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados según Planilla de Precios. El Contratista deberá incluir en su oferta la provisión de todos los materiales, transporte y montaje en obra, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones técnicas y demás documentos de Contrato.

Instalación de equipos de aire acondicionado

78 **Provisión y colocación de equipos de acondicionadores de aire**

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

Este rubro comprende la provisión e instalación de bocas para circuitos para AA y accesorios (cables, llaves, etc.) y los aparatos correspondientes.
La instalación de los circuitos deberán ejecutarse de acuerdo con el Reglamento para instalaciones de baja tensión de la ANDE, Resolución Nº 146/71.

Condiciones del Sistema de Aire Acondicionado

	Ciclo Verano		Ciclo Invierno	
	Condiciones exteriores	Condiciones Interiores	Condiciones exteriores	Condiciones interiores
Temperatura bulbo seco	38 °C	24 °C	06 °C	21 °C
Temperatura bulbo húmedo	27 °C	17 °C	---	13 °C

Para la selección de los Equipos deberá considerarse la temperatura de 24°C como promedio en el ambiente a climatizar.

Requerimientos Generales

Esta sección se refiere a los requerimientos mínimos de calidad y comportamiento que deben reunir las instalaciones para aire acondicionado.

Alcance Del Suministro

Objetivo del sistema a suministrar.

Las instalaciones de aire acondicionado tienen por objetivo mantener las condiciones de confort, controlando la temperatura ambiente, el nivel de humedad relativa y la pureza del aire ambiental.

Unidades condensadoras.

Las unidades climatizadoras son de expansión directa, del tipo condensado a aire, de diseño compacto, bajo nivel de ruido.

General.

Las unidades serán probadas con presión, evacuadas, y totalmente cargadas con refrigerante R-22 e incluyen una carga inicial de aceite. Después del ensamble, se realizara una prueba completa operacional para asegurar que el circuito de refrigeración funciona correctamente.

Compresores.

La unidad condensadora tendrá compresor hermético, motor de lubricación permanente con protección interna para sobrecarga, tipo scroll, de procedencia americana para las unidades. Se debe incluirá en el tablero de mandos una protección contra falta de fase y además una protección contra inversión de la secuencia de fases para evitar una inversión en el sentido de giro del motor del compresor.

Condensador.

Serpentina: Las aletas y los tubos de la serpentina del condensador serán sin costuras, internamente estirado, con alto coeficiente de eficiencia, con tubos de cobre resistentes en filas paralelas para evitar la corrosión, mecánicamente expandidos con aletas de aluminio.
Ventiladores: Los ventiladores del condensador serán del tipo axial, de bajo nivel de ruido, diseñados para eficacia máxima y estática y dinámicamente equilibrados para una operación libre de vibración.
Motores: Los motores de los ventiladores serán totalmente refrigerados por aire (Air-Over), del tipo jaula de ardilla, con protección para sobrecarga. Con cojinetes de bolas con doble sellado y engrasado permanente.
Sistema adoptado: Para el edificio se seleccionó el sistema Split, frío-calor. Para el acondicionamiento de las oficinas se utilizarán unidades de condensadores en zonas externas. Las unidades evaporadoras irán montadas en las paredes o colgadas del cielo raso, según la necesidad del caso, los ductos estarán embutidos en las paredes.
Se deberá realizar la colocación, adecuación y puesta en funcionamiento de los aparatos de aire acondicionado, dichas tareas se realizarán en presencia del fiscal de obras, así como una prueba final de funcionamiento.
Cañerías de cobre: las cañerías de cobre serán de distintos diámetros, utilizando como material de aporte en las soldaduras varilla de plata, con aislación tipo caucho espuma de celdas cerradas, de espesor variable de acuerdo al diámetro de las cañerías de cobre.
Cañerías de drenaje: las cañerías para la conducción del agua de condensación serán de PVC soldable de 25mm de diámetro, las cuales irán embutidas en la pared, correctamente instaladas y ubicadas de manera a evitar filtraciones en las paredes. Se conectarán a las unidades evaporadoras por medio de mangueras utilizadas para el efecto, y en la salida serán conectadas al sistema de desagüe pluvial. Se deberá incluir todo tipo de accesorios que se requieran para las instalaciones.
El Oferente deberá presentar la planilla de datos garantizados.

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOLIO 035 DCP/DVN

El no cumplimiento de cualquiera de las condiciones requeridas anteriormente será excluyente.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Varios

79/80 **Mesada de granito para lavatorios en baño/pollera de granito para lavatorios.**
Consiste en la colocación de planchas de granito natural color beige o similar con un espesor mínimo de 2cm con soportes metálicos. Las piezas deberán estar perfectamente cortadas según dimensiones indicadas, sin ningún tipo de rajaduras, rellenos o enmiendas con masillas, los cantos expuestos deberán ser pulidos de manera a darle una terminación redondeada.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

81 **Extintores de incendios. EI-(P.Q.S) – para fuego tipo ABC**
Extinguidores de incendios. EI-(P.Q.S) – para fuego tipo ABC.
Consiste en la provisión y colocación de Extintores de Incendios (IE – P.Q.S.) para fuego tipo ABC. De acuerdo a la distribución indicada por la fiscalización de obras, se plantea la existencia de extintores portátiles de incendio. En su mayoría son extintores de polvo químico seco polivalente, tipo ABC. Se recomienda altamente que la composición química contenga como mínimo un 40% de monoamonio de fosfato, para una extinción eficaz y rápida de este tipo de riesgo.
La carga útil de estos extintores deberá ser entre 6 y 10kg. Deberán cumplir en un todo con la norma INTN correspondiente.
Además de estos extintores portátiles de pared, se plantea la existencia de un extintor sobre ruedas, de 10kg de polvo químico seco polivalente tipo ABC, en sectores más expuestos a la posibilidad de incendios. Las dimensiones de estos extintores deberán ser tales que su circulación por los pasillos y puertas sea fácil y no se vea obstruida por las mismas. Es altamente recomendable que estos extintores tengan una lanza prolongadora, para poder inyectar el agente extintor en los cielorrasos existentes, para casos de inicio de incendio en los mismos.
La distribución está regida por la ordenanza municipal 25097/88, siendo el área máxima cubierta por cada extintor de 125m2.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por unidad, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

82 **Mamparas divisorias de ambientes con paneles revestidos con resina melamínica**
Los trabajos consisten en la provisión y montaje de mamparas divisorias, con estructura de chapa laminada y pintada.
Las mamparas estarán compuestas por placas divisorias de 35mm de espesor, con visores de vidrio de 3mm incoloros y transparentes en los módulos medios, las puertas serán de una hoja simple rebatible, del mismo material.
La estructura de soporte de las placas en todos los casos en todos los casos deberá ser de chapas laminadas con tratamiento anticorrosivo y pintadas al sintético como terminación final. Estas estructuras serán fijadas y rigidizadas al piso y a la losa y/o viga según el caso con tarugos especiales para HºAº, en todos los casos se tendrá en cuenta las recomendaciones del fabricante.
Se definirá con la fiscalización los lugares para la colocación de las placas vidriadas y las placas ciegas.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

83 **Cielo raso de yeso acartonado con perfilaría incluida a junta tomada**
Consiste en la colocación de placas de cartón aglomerado mezclado con yeso, los mismos deberán ser colocados en unos bastidores metálicos colocados previamente a la estructura de H°A° existente en el sitio.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Limpieza final de obra

84 **Limpieza final de obra, incluye el retiro de todos los escombros.**
Al finalizar los trabajos, el Contratista procederá a la limpieza total del sitio afectado; retirando los escombros o materiales sobrantes en desuso; no así los materiales retirados que se encuentran en buenas condiciones que deberán se entregados a la ANDE o depositados en el lugar indicado por la fiscalización. El Contratista deberá dejar la obra acabada en perfectas condiciones de limpieza y terminación a satisfacción de ANDE. Se coordinará con la fiscalización el inicio de los trabajos.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por unidad, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

81

CRONOGRAMA DE OBRA

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe de Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso- Pedro Juan Caballero.

TIEMPO EN SEMANAS

ITEM	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Trabajos preliminares y finales													
	Demolición y retiro													
	Movimiento de suelo													
	Estructura de HºAº													
	Alisaciones													
	Mampostería													
	Envarillados													
	Cubierta													
	Contrapisos y alisadas													
	Pisos													
	Zócalos													
	Revoques													
	Revestimientos													
	Carpinterías													
	Pinturas													
	Vidrios y espejos													
	Instalación sanitaria (prov. y coloc. de artefactos, accesorios, etc.)													
	Desagüe cloacal													
	Instalación de agua corriente													
	Desagüe pluvial													
	Instalación eléctrica													
	Instalación de señales débiles (telefonía e informática)													
	Varios													
	Limpieza Final - Global													

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
De Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
De Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
De Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por Secretaría General

Por Secretaría General

B/

B/

000043

FOLIO
033
OCP/DVN

PLANOS

Ing. Gaspar Maidana J.
Encargado de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE TINGLADO PARA SALÓN MULTIUSO- PEDRO JUAN CABALLERO"

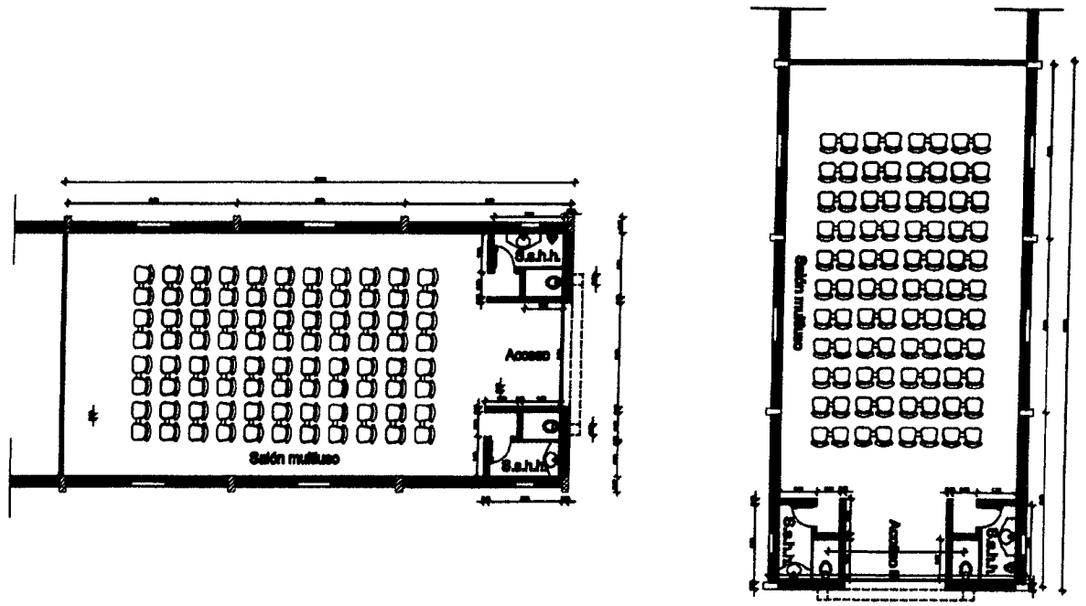

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Esc.:.....1.100

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	D.S.G.	DEPARTAMENTO DE DE OBRAS CIVILES	SECCIÓN PROYEC. DE OBRAS DE GEN. Y TRANSMISIÓN	Rdev.: Proy.: Dib.:	Verif.: Ing.Gaspar Maidana Aprob.: Ing.Gaspar Maidana Fecha: 07/2014	Lám. Nº: 1

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

UOC - ANDE
FOLIO 032
DCP/DVM

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por Secretaría General

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE TINGLADO PARA SALÓN MULTIUSO- PEDRO JUAN CABALLERO"

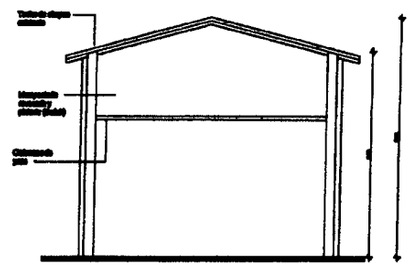

CORTE ESQUEMÁTICO
Esc.:.....1.100

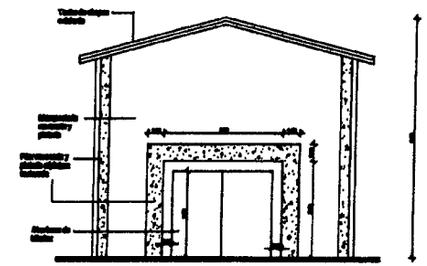

FACHADA ESQUEMÁTICA
Esc.:.....1.100

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	D.S.G.	DEPARTAMENTO DE DE OBRAS CIVILES	SECCIÓN PROYEC. DE OBRAS DE GEN. Y TRANSMISIÓN	Relev.: Proy.: Dib.:	Verif.: Ing.Gaspar Maidana Aprob.: Ing.Gaspar Maidana Fecha: 07/2014	Lám.: Nº: 2

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

p/ Secretaría General

84

UOC - ANDE
FOJA
031
OCP/DVN

000046

CONSTANCIAS, FORMULARIOS Y OTROS DOCUMENTOS

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

INDICE

CONTENIDO DEL SOBRE

CONCEPTO	PAGINAS DEL	AL
INDICE		
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE CANTIDADES CON SUS PRECIOS	1	4
DD.JJ. DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5	5
CONSTANCIA DE SIPE Nº 1320001	6	6
CAPACIDAD LEGAL		
FORMULARIO DE INFORMACION DEL OFERENTE	7	7
FOTOCOPIA DE CI DEL REPRESENTANTE LEGAL	8	8
FOTOCOPIA DE RUC	9	9
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	10	10
CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO	11	11
CONSTANCIA DE NO ESTAR EN INTERDICCION JUDICIAL	12	12
CONSTANCIA DE NO ESTAR EN QUIEBRAS	13	13
CONSTANCIA DE ESTAR INSCRIPTO EN IPS	14	14
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)	15	15
PATENTE COMERCIAL	16	16
CAPACIDAD ECONOMICA - FINANCIERA		
FORMULARIO DE FACTURACION ANUAL MEDIA	17	17
FORMULARIO DE SITUACION FINANCIERA	18	18
FOTOCOPIAS DE BALANCES GENERALES - 2011, 2012 Y 2013	19	27
FOCOTOCOPIAS DEL ULTIMO FORMULARIO Nº 101 - RENTA	28	30
CAPACIDAD TECNICA		
ACTAS DE RECEPCIONES DEFINITIVAS	31	36
FORMULARIO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	37	37
FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	38	39
FORMULARIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA	40	40
CURRICULUM DEL PROFESIONAL CLAVE	41	45
DD. JJ. DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS	46	46
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A SER UTILIZADAS	47	47
DD. JJ. DE DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	48	48
AUTORIZACION PARA VERIFICAR INFORMACIONES	49	49
AUTORIZACION PARA SOLICITAR REFERENCIA BANCARIA	50	50
ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS Y PLANOS	51	84

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 1

000049

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 02 de octubre de 2.014.
CD Nº: 5973/2014
ID No.: 280.037

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para Nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información

f) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que Contrato formal (o la Orden de Compra en Plaza) haya sido protocolizado o rubricado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las partes en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos 30º y 31º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000050

Lista de Precios

Código de Catálogo	Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
		Trabajos preliminares y finales				
72131601-002	1	Montaje y retiro de Obrador (Oficina ,Caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
72131601-011	2	Provisión de cabina sanitaria	Unidad	6	100.000	600.000
72101703-007	3	Vallado de obra.	ml	100	4.500	450.000
		Demolición y retiro				
76111702-002	4	Demolición de mampostería de elevación	m2	50	4.500	225.000
76111702-002	5	Revoque con humedad	m2	150	3.500	525.000
76111702-002	6	Piso existente	m2	130	4.500	585.000
76111702-002	7	Canaletas y bajadas existentes	ml	140	3.500	490.000
76111702-002	8	Chapas deterioradas en techo de galpón	m2	80	9.000	720.000
		Replanteo				
72131601-002	9	Replanteo general de obra	m2	150	2.000	300.000
		Movimiento de suelo				
72102702-002	10	Tratamiento de superficie con suelocal	m3	30	22.500	675.000
		Estructura de H°A°				
72131601-003	11	Excavación para fundaciones	m3	30	11.000	330.000
72131601-003	12	Cimiento de P.B.C.	m3	30	128.000	3.840.000
72131601-003	13	Vigas de fundación 15X30	ml	15	95.000	1.425.000
72131601-003	14	Vigas superiores 15x30	ml	15	95.000	1.425.000
72131601-003	15	Pilares 15x30	ml	10	95.000	950.000
72131601-003	16	Losa	m3	2	980.000	1.960.000
72131601-003	17	Piso de H°A° (e: 10cm aprox.)	m2	100	45.000	4.500.000
		Aislaciones				
31601-006	18	Horizontal asfáltica en paredes	m2	40	9.500	380.000
72131601-006	19	Alisada de cemento y arena (1:3)	m2	10	19.500	195.000
72131601-006	20	Membrana asfaltica con terminación de aluminio	m2	20	40.000	800.000
		Mamposterías				
72131601-005	21	De ladrillos comunes, de 0.15 m	m2	150	36.000	5.400.000
		Cubierta				
72101601-001	22	Cambio de chapas deterioradas existentes en techo por chapas de Fe G° (incluye retiro de lo existente, macanismos de sujeción y tapagoteras)	m2	80	33.000	2.640.000
		Envarillados				
72102602-008	23	Sobre aberturas, con doble varilla Ø 12mm.	ml	50	11.000	550.000
72102602-008	24	Costura de fisuras en paredes, con varilla Ø 12mm.	ml	60	11.000	660.000
		Contrapisos y alisadas				
72131601-009	25	Sobre terreno natural con espesor de 10 cm.	m2	180	14.000	2.520.000
		Pisos				
72131601-009	26	Baldosas cerámicas esmaltadas, según marca y muestra, incluye carpeta de asiento-baños	m2	180	84.000	15.120.000
		Zócalos				
72101607-005	27	Zócalo cerámico esmaltado, color similar al piso, de 10cm de altura	ml	60	19.000	1.140.000
		Revoques				
72131601-008	28	De paredes interiores, a dos capas, con hidrófugo	m2	200	15.000	3.000.000
72131601-008	29	De losas, vigas y pilares de H°A° (interior y exterior)	m2	50	15.000	750.000
72131601-008	30	De paredes exteriores con hidrófugo-terminación tipo salpicado o texturado	m2	250	16.000	4.000.000
		Revestimientos				
72102702-002	31	Azulejos cerámicos esmaltados en baños de 0,20 x 0,30 m. color a definir.	m2	70	37.000	2.590.000
		Carpinterías				
72102601-001	32	Provisión y colocación de puerta (incluye cambio de cerraduras y visagras en donde sean necesarios)	m2	15	140.000	2.100.000
		Carpintería metálica (incluyen vidrios y colocación)				
73141502-001	33	Provisión y colocación de aberturas metálicas tipo proyectantes con vidrios templados de 6mm	m2	15	550.000	8.250.000
73141502-001	34	Provisión y colocación puerta metálica con vidrios templados de 10mmm	m2	8	600.000	4.800.000
		Pinturas				

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lista de Precios

Código de Catálogo	Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
72102402-001	35	Enduido interior en paredes	m2	500	4.000	2.000.000
72102402-001	36	Enduido con terminación texturado en revoques nuevos y existentes	m2	500	17.000	8.500.000
72102402-001	37	Aberturas de madera, al barniz sintético brillante	m2	40	11.000	440.000
72102401-001	38	Fachada frontal, laterales y posterior al sintetico, color a definir en obra	m2	500	14.500	7.250.000
72102401-001	39	Canaletas y bajadas pluviales al sintético, previo antióxido	ml	80	13.000	1.040.000
72102402-001	40	Latex interior en paredes	m2	480	14.500	6.960.000
72102401-001	41	Pintura de marmolina granulada/ texturada exterior	m2	20	35.000	700.000
		Vidrios y Espejos				
73141502-001	42	Espejos de 4mm de 0.40 x 0.60 con marcos de aluminio.	m2	3	95.000	285.000
73141502-001	43	Vidrios incoloros de 6mm en aberturas.	m2	30	105.000	3.150.000
		Herrería				
73121602-007	44	Provisión y colocación de canaleta moldurada para desague pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,60 m	ml	40	45.000	1.800.000
73121602-007	45	Provisión y colocación de bajada para desague pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,70m	ml	40	45.000	1.800.000
		Instalación sanitaria (prov. y coloc. de artefactos, accesorios, etc.)				
72131601-011	46	Inodoros, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	3	260.000	780.000
72131601-011	47	Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	1	280.000	280.000
.31601-011	48	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones flexibles	Unidad	2	220.000	440.000
72131601-011	49	Media jabonera de losa	Unidad	2	24.000	48.000
72131601-011	50	Portarrollos de losa con eje plástico	Unidad	3	24.000	72.000
72131601-011	51	Toalleros de losa con barra plástica	Unidad	2	24.000	48.000
72131601-011	52	Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.	Unidad	3	60.000	180.000
72131601-011	53	Cisterna alta , con accesorios	Unidad	3	59.000	177.000
72131601-011	54	Para baño-global	Unidad	2	350.000	700.000
72131601-011	55	Cañilla de patio-global	Unidad	1	280.000	280.000
		Desagüe cloacal				
72102304-006	56	Caño de PVC de 100mm, reforzado, incluye accesorios, entre registro y cámara séptica.	ml	50	14.500	725.000
72102304-006	57	Desagüe cloacal en baño, hasta el primer registro (incluye caños, rejillas y accesorios).	Unidad	2	250.000	500.000
72102304-006	58	CI 45x45 exterior con caños de ventilación	Unidad	4	150.000	600.000
72102304-006	59	Rejillas de piso sifonadas	Unidad	2	45.000	90.000
72102304-006	60	Cámara séptica 1,20mx1,00mx1,00m	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
72102304-006	61	Pozo absorbente d:1,5m, p: 3m	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
		Instalación de agua corriente				
72102304-998	62	Instalación de agua fria en baño (incluye caños hasta entrada al baño, accesorios y llaves de paso)	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
72102304-998	63	Instalación de agua para canillas de patio, incluye caños, accesorios, etc.	Unidad	2	350.000	700.000
72102304-998	64	Registros de .040x0.40x0.70m para llave general de paso	Unidad	2	150.000	300.000
		Desagüe pluvial				
72102304-005	65	Registros con rejilla para desagüe pluvial	Unidad	10	87.000	870.000
72102304-005	66	Caños de PVC rigido de 100mm -incluye codos y uniones	ml	80	13.000	1.040.000
72102304-005	67	Reparación de canal a cielo abierto	ml	70	21.000	1.470.000
		Instalación eléctrica				
72102201-003	68	Acometida trifásica	Unidad	1	950.000	950.000
72102201-003	69	Cambio de llaves T.M. del tablero general-global	Unidad	1	700.000	700.000
72102201-003	70	Cambio de llaves T.M. del tablero seccional-global	Unidad	1	650.000	650.000
72102201-003	71	Bocas de tomas simples(cajas, ductos, cableado y tomas)	Unidad	10	66.000	660.000
72102201-003	72	Bocas de tomas para computadoras(cajas, ductos, cableado y tomas)	Unidad	4	66.000	264.000
72102201-003	73	Bocas de luces(cajas, ductos, cableado y llaves)	Unidad	14	66.000	924.000
72102201-003	74	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2x40 Watts	Unidad	14	115.000	1.610.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lista de Precios

000052

Código de Catálogo	Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
72102201-003	75	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 1x40 watts	Unidad	4	73.000	292.000
		Instalación de señales débiles (telefonía e informática)				
72102203-997	76	Provisión y colocación de tomas RJ11 para teléfonos, con cañerías, cableados, etc..- incluye un par adicional por toma	Unidad	2	55.000	110.000
81112107-001	77	Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras (con cableado)	Unidad	2	65.000	130.000
		Instalación de equipos de A.A.				
72131601-001	78	Provisión y colocación de equipos de acondicionadores de aire tipo split de 18.000BTU frio-calor (Incluye alimentación eléctrica de los mismos)	Unidad	3	1.850.000	5.550.000
		Varios				
72131601-011	79	Mesada de granito para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma	m2	2	500.000	1.000.000
72131601-011	80	Pollera de granito para lavatorios en baños de 15cm de altura	m2	2	350.000	700.000
46191601-001	81	Extintores de Incendio El - (P.Q.S.) - para fuego tipo ABC	Unidad	10	150.000	1.500.000
72102602-007	82	Mamparas divisorias de ambientes con paneles revestidos de resina melamínica de baja presión y estructura de perfiles de aluminio amodizado color bronce	m2	70	65.000	4.550.000
72101601-002	83	Cielo raso de yeso acartonado con perfilería incluida a junta tomada	m2	130	275.000	35.750.000
		Limpieza Final - Global				
76111702-001	84	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros	Unidad	1	300.000	300.000
					TOTAL GENERAL G. (IVA Incluido)	**179.060.000**

.N GUARANIES: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL (IVA INCLUIDO)

Firma: .....

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

En Calidad de: Representante Legal

Nombre: Lic. Claudio Cabral Lovera

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: MANCUSO & CIA SRL

El dia 02 del mes de octubre del año 2014.-

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 2 000053

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 02 de octubre de 2014
CD Nº: 5973/2014
ID: 280037.

A: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Yo, Claudio Cabral Lovera, quien suscribe, declaro bajo fe de juramento que he presentado oferta en representación de MANCUSO & CIA SRL, en fecha 2 de octubre de 2014, para la Contratación Directa con número de ID: 280037, para el suministro de la "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, por la suma de Gs.10.000.000 Guaraníes Diez Millones, que pagare a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el Art. 59º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el Contrato o rechazar la Orden de Compra en Plaza; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 36 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al Artículo 40º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al Artículo 47º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y su modificación, el Decreto Nº 5174/2005.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra en Plaza.

Me obligo a pagar a la ANDE, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por los menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 13 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Lic. Claudio Cabral Lovera En calidad de: Representante Legal.

Firma:.....

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: MANCUSO & CIA SRL

El día 02 del mes de octubre de 2014

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

000054

caeba4b69e04250d86b355368678c6f4

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1320001

Conste que el Proveedor MANCUSO & CIA SRL, con RUC 80028337-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE ✓	24-12-2004	24-12-2014	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.) ✓	28-07-2004		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET) ✓	26-11-2013	26-11-2014	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL ✓	20-06-2011		Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	21-05-2014	21-06-2014	Vencido
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO ✓	21-04-2014	21-04-2015	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	21-04-2014	21-04-2015	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40 ✓	21-05-2014	21-11-2014	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO ✓	16-09-2014	14-10-2014	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	13-07-2014	11-10-2014	Activo
DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10 ✓	21-05-2014	21-11-2014	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	23-07-2009		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	20-12-2006		Activo

Los Documentos arriba citados, podrán ser verificados a través del SIPE.

Los que se encuentran en estado activo, se hallan habilitados para ser invocados unicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Se expide la Presente constancia a pedido del interesado, y a los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto Nro. 11.407 (Decreto del SIPE), para su presentación ante las Unidades Operativas de Contrataciones en los procedimientos de contratación.

01/10/2014

Firma del Representante Legal

1 de 1

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000055

Formulario Nº 3

Información sobre el Oferente

FECHA: 02/10/2014

CD – ANDE Nº: 5973/2014

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **MANCUSO & CIA SRL**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO CORRESPONDE
3. Año de constitución del Oferente: *2004*
4. Domicilio del Oferente: Juan De Mena 226, Luque
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Lic. Claudio Cabral Lovera Dirección: *Juan de Mena 226* Números de teléfono : ***0981 252 900*** Dirección de correo electrónico: **mancusosrl@hotmail.com**
7. Se adjuntan los siguientes documentos: ver índice

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

REPUBLICA DEL PARAGUAY

APELLIDOS, NOMBRES
CABRAL LOVERA
CLAUDIO

FECHA DE NACIMIENTO
30-10-1975

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
PIRIBEBUY

FECHA DE VENCIMIENTO
01-11-2022

[redacted]

000056

IC:178-02141977-008 UBICACION: PN-11-21-001-319

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 01-11-2012

Ofic.P.S.A.N.C.P. Rafael Velázquez G.
Jefe Oper. de Identificaciones

IOPRY2284319<<9<<<<<<<<<<<<<<<
9510304M2211019PRY<<<<<<<<<<<2
CABRAL<LOVERA<<CLAUDIO<<<<<<<<

FIEL DEL ORIGINAL
TAS DE OSORIO

NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Telef.: 202254
Asunción - Paraguay

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC

Número 80028337 DV 6

2- Fecha 28/07/2004

3- Nombre o Razón Social

MANCUSO & CIA SRL

98930821

I:INVITADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Tel.: 202254
Asunción - Paraguay

000057

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L

p/ Secretaría General

000058

Lote: 7492833, Cons.: 1

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 42721120654

FECHA 13/07/2014

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80028337	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MANCUSO & CIA SRL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/10/2014

NÚMERO DE CONTROL : 948108FF

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800283379481088F

FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000053

Nº 2872126 22/06/04

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SECCION PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES

Inscripto bajo el Nº 404 y al folio 3742

Asunción, 22 de Junio de 2004

LIDIA R. VILLASBOA
Asistente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Cert. Nº 2892941

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro Público de Comercio la escritura de Constitución de la firma Mancuso y Cía S.R.L.
Ante el Notario Público y Comercial del 1er Turno María Angélica Calvo Jiménez
Sito en Quinta Zozd Jiménez
Fecha de Constitución 15-VI-04 Según A.I. Nº 874
Bajo el Nº 442 — A — Folio 4796 y 5805
Sobre Contrato
Asunción, 7 de Julio de 2004
Publicación Boletín Oficial y Diario La Nación

FABIANA ORTIZ CESPEDES
Auxiliar

MA. FATIMA FERREIRA de ACUÑA
Jefe de Sección

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000060 0004084

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos
Sección de Interdicción

Id: 98 Fecha Entrada: Asunción, 8 de Julio de 2014

SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE:

MANCUSO & COMPAÑIA S.R.L.

Con Documento: RUC 80028337-6.----

INFORMO QUE: goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.----

Asunción, 8 de Julio de 2014

8/07/2014

Iván I. Martí U.

Paulina Fernández Acosta
Jefe de Sección

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL Dirección General Sección

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
e Transmisión a Infraestructura

p/ Secretaría General

000061

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
FLEITAS DE OSORIO	NOELIA MARIA DEL ROSARIO		975

Asiento /Domicilio: VICE PRESIDENTE SANCHEZ E/ ELIGIO AYALA

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO NOTARIA PUBLICA REG. Nº 975 E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez Teléf.: 202254 Asunción - Paraguay

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
MANCUSO $ COMPAÑIA S.R.L.	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80028337-6

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country			
Lote / Manzana / Piso			
Unidad de Propiedad Horizontal			

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO NOTARIA PUBLICA REG. Nº 975 E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez Teléf.: 202254 Asunción - Paraguay

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA S.R.L.

Firma y Sello del Profesional

Profesional

Ing. Gaspar Maidana V. Jefe Dpto. de Obras Civiles Ministerio de Transporte e Infraestructura

000062

#

D.A.O.P. INSCRIPCION Y MOVIMIE
UTI-SAOP

02/08/2005 11:28
veerfconemp
apereira

Constancia de Inscripcion del Empleador

Conste que

Empleador	:	MANCUSO & CIA. S.R.L.
Nro. RUC	:	MANB0386603
Ide. Empleador	:	73,139
Nro.Patron	:	0558-40-0093
Tipo de Empleador	:	SOCIEDAD
Inicio de Actividad	:	26/07/2005
Cantidad Asegurado	:	1
Lugar de Inscripcion	:	CAPITAL
Fecha Inscrip. IPS	:	02/08/2005 11:24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 175
E. Ayala y Vicente Sánchez
Tel. 20225
Asunción - Paraguay

Ha presentado la solicitud de inscripcion del empleador
en fecha consignada mas arriba

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. ULISSES E. MARTI DELGADO
Jefe Dpto. Adm. de Beneficios

ALCIDES PEREIRA CASTRO
Secc. Inscripción y Movimiento
I.P.S.

JEFE SECCION
AGUSTIN SERVIN PERA
Jefe Secc. Inscripción y Movimiento

03 AGO 2005

PEREIRA CASTRO, ALCIDES RICARDO

*** EL APORTE DE UNO, PARA EL BIENESTAR DE TODOS ***

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe de Obras Civiles

-14-

p/ Secretaría General

TETAMBAE'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

000063

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Desarrollo Empresarial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CERTIFICADO N° **2.121/2013** VENCE: 04/12/2015

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

La Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

CONSTRUCCIONES CIVILES Y OBRAS Y VIALES

De la firma **"MANCUSO & CIA. S.R.L."** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. N° 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

RAZON SOCIAL : **MANCUSO & CIA. S.R.L.**

RUC Nº : **80028337-6**

DIRECCIÓN : **JUAN DE MENA Nº 226**

ACTIV. ESPECIFICA : **OBRAS DE CONSTRUCCIONES CIVILES, REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS Y OBRAS VIALES**

REPSE Nº : **000060 (SESENTA)**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** la actividad **"CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES"**, es considerado

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO NO PODRA SER APLICADO A LOS PROCESOS LICITATORIOS ANTERIORES A LA FECHA DE EMISION DEL MISMO

A pedido de la firma interesada se expide en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de diciembre del año dos mil trece.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

ING. ROBERTO MACHUCA
VICE DIRECTOR GENERAL

OSCAR STARK ROBLEDO
VICEMINISTRO DE INDUSTRIA

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

-15-

p/ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
RUC: 80008887-5

Numeración Interna
Nº 363955

Comprobante de Ingresos 000064
Nº 120126

Contribuyente: 600163084 - MANCUSO Y CIA S.R.L.
Dirección: JUAN DE MENA N-620
Referencia de Pago: Impuesto a la Patente Comercial e Industrial y Finan.

R.U.C.: MANB0386603
Fecha: 13/08/2014
Nro. Pre-Liq: 536115 Caja/Cajero: 2/45

Rubro	Descripción	Importe
113012	48 - Impuesto a la Patente Comercial	908.800
113013	36 - Impuesto A La Publicidad Y Propaganda	24.000
113018	51 - Impuesto Al Papel Sellado Y Estampillas Municipale	4.000
132021	45 - Tasas Por Servicio De Salubridad	45.400
132027	41 - Tasas Por Serv. De Prevencion Y Protec. Contra Rie	7.000
142016	52 - Servicios Tecnicos Y Administrativo En General	12.000

Ramo Princ:Construcción; Sec:Obras Viales; Anexo:N/A

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
13 AGO 2014
CAJA 2

Cod. Comercio: 12981Nro. Ficha: 5/1277 - Ramo: N/A - Denominacion: - Activo: 107400000 - Periodo:De 2013-1 hasta 2014-2

Son guaraníes: UN MILLON UN MIL DOSCIENTOS — 1.001.200

NUMERAL Imprenta - Erika Arnold - Punta Brava Nº 541 e/ Calle 9ª - Tel.: 664 860 - RUC: 2007270-8 Hab. 1266 - 50.000 Hs. Mayo/2014

ORIGINAL: CLIENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sanchez
Telef.: 202254
Asuncion - Paraguay

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

-16-

p/ Secretaría General

000065

Formulario Nº 7
Facturación Anual Media en Construcción

Nombre Legal del Oferente: MANCUSO & CIA S.R.L. Fecha: 02/10/2014

CD - ANDE Nº: 5973/2014

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2009	GUARANIES	1.259.093.397
2010	GUARANIES	3.791.595.366
2011	GUARANIES	5.395.395.995
2012	GUARANIES	1.099.230.597
2013	GUARANIES	1.669.366.344
* Facturación anual media en construcción	Guaraníes Dos Mil Seiscientos Diez y Seis Mil Novecientos Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta	2.616.936.340

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
y Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000066

Formulario Nº 5
Situacion Financiera

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL

FECHA: 02/10/2014

Nombre legal del integrante del Consorcio:

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANÍES)				
	2011	2012	2013	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACION DE BALANCE					
TOTAL DEL PASIVO (TP)	2.635.016.548	5.073.312	13.192.410	884.427.423	0,50
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	3.475.286.879	877.990.859	995.279.379	1.782.852.372	
PATRIMONIO NETO (PN)	840.270.331	872.917.547	982.086.969	898.424.949	
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	3.449.181.012	859.759.377	985.611.868	1.764.850.752	2,00
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	2.635.016.548	5.073.312	13.192.410	884.427.423	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADO					
TOTAL DEL INGRESO (TI)	5.395.395.995	1.099.230.597	1.699.366.344	2.731.330.979	16,52
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	340.476.687	35.120.225	120.539.712	165.378.875	

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana T.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Licitaciones e Infraestructura

p/ Secretaría General

000067

BALANCE GENERAL

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2013	31/12/2013

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario N°	Nro. De Orden
101	

		2.013	2.012
2	**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2 01	**PASIVO CORRIENTE**		
2 01 01	**CUENTAS A PAGAR**		
2 01 01 01	PROVEEDORES LOCALES	0	0
2 01 01 02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
2 01 01 03	ACREEDORES VARIOS	0	0
		0	**0**
2 01 05	**PRESTAMOS FINANCIEROS**		
2 01 05 01	SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE	0	0
2 01 05 02	DOCUMENTOS A PAGAR	0	0
		0	**0**
2 01 10	**PROVISIONES**		
2 01 10 01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	12.053.971	3.512.023
2 01 10 02	IVA A PAGAR	0	0
2 01 10 03	RETENCIONES DE IMPUESTOS	0	0
2 01 10 04	APORTES Y RETENCIONES A PAGAR	1.138.439	1.561.289
		13.192.410	**5.073.312**
2 01 20	**OTROS PASIVOS**		
2 01 20 01	PRESTAMOS DE TERCEROS	0	0
2 01 20 02	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	0
2 01 20 03	DIVIDENDOS A PAGAR	0	0
		0	**0**
2 01 40	**GANANCIAS DIFERIDAS**		
2 01 40 01	INGRESOS NO REALIZADOS	0	0
2 01 40 02	COSTOS Y GASTOS APLICABLES A LOS INGRESOS NO REALIZADOS	0	0
		0	**0**
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**13.192.410**	**5.073.312**
2 02	**PASIVO NO CORRIENTE**		
2 02 01	**PRESTAMOS FINANCIEROS**		
2 02 01 01	PRESTAMOS EN BANCOS	0	0
		0	**0**
2 02 05	**PREVISIONES**		
2 02 05 01	PREVISION PARA INDEMNIZACION	0	0
		0	**0**
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**
	TOTAL PASIVO	**13.192.410**	**5.073.312**
2 03	**PATRIMONIO NETO**		
2 03 01	**CAPITAL**		
2 03 01 01	CAPITAL SUSCRIPTO	3.000.000	3.000.000
2 03 01 02	CAPITAL A INTEGRAR	0	0
2 03 01 03	CAPITAL REALIZADO	0	0
2 03 01 04	APORTE IRREVOCABLE PARA FUTURA INTEGRACION	0	0
		3.000.000	**3.000.000**
2 03 02	**RESERVAS**		
2 03 02 01	RESERVAS LEGAL	0	0
2 03 02 02	RESERVAS FACULTATIVAS	0	0
2 03 02 03	RESERVAS DE REVALUO	6.501.050	5.817.369
		6.501.050	**5.817.369**
2 03 03	**RESULTADOS**		
2 03 03 01	RESULTADOS ACUMULADOS	864.100.178	832.491.976
2 03 03 02	RESULTADO DEL EJERCICIO	108.485.741	31.608.202
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**972.585.919**	**864.100.178**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**982.086.969**	**872.917.547**
		995.279.379	**877.990.859**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE ISORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
C. Ayala y Vice Pte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

SARA A. GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cia. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

000068

BALANCE GENERAL

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2013	31/12/2013

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario N°	Nro. De Orden
101	

		2013	2012
1	**ACTIVOS**		
1 01	**ACTIVO CORRIENTE**		
1 01 01	**DISPONIBILIDADES**		
1 01 01 01	CAJA	25.252.459	17.627.023
1 01 01 02	BANCOS CUENTA CORRIENTE	4.151.200	1.071.691
1 01 01 03	BANCOS CUENTA DE AHORRO	0	0
		29.403.659	**18.698.714**
1 01 02	**INVERSIONES TEMPORARIAS**		
1 01 02 01	VALORES	0	0
		0	**0**
1 01 03	**CREDITOS**		
1 01 03 01	CLIENTES	658.474.474	334.211.258
1 01 03 11	DEUDORES VARIOS	0	0
1 01 03 20	MENOS: PREVISION PARA INCOBRABLES	0	0
1 01 03 21	RETENCIONES DE RENTA	28.743.617	10.510.574
1 01 03 22	IVA CREDITO FISCAL	4.248.426	18.209.458
		691.466.517	**362.931.290**
1 01 10	**INVENTARIOS**		
1 01 10 01	MERCADERIAS	0	0
1 01 10 02	PRODUCTOS TERMINADOS	0	0
1 01 10 03	PRODUCTOS EN PROCESO	0	0
1 01 10 04	MATERIAS PRIMAS - MATERIALES	264.741.692	478.129.373
1 01 10 05	MENOS - PREVISION POR OBSOLESCENCIA	0	0
		264.741.692	**478.129.373**
1 01 15	**ANTICIPOS**		
1 01 15 01	IMPORTACIONES EN CURSO	0	0
1 01 15 02	PROVEEDORES	0	0
1 01 15 03	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0	0
1 01 15 04	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	0	0
		0	**0**
1 01 20	**OTROS ACTIVOS**		
1 01 20 01	GASTOS NO DEVENGADOS	0	0
1 01 20 02	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN	0	0
		0	**0**
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**985.611.868**	**859.759.377**
1 02	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1 02 01	**CREDITOS**		
1 02 01 01	FONDOS CON DESTINO ESPECIAL	0	0
1 02 01 02	DOCUMENTOS A COBRAR	0	0
1 02 01 03	DEUDORES VARIOS	0	0
1 02 01 04	CREDITOS EN GESTIÓN DE COBRO	0	0
1 02 01 05	MENOS: PREVISIONES PARA INCOBRABLES	0	0
		0	**0**
1 02 10	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		
1 02 10 01	BIENES EN OPERACIÓN	9.667.511	18.231.482
1 02 10 02	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0	0
		9.667.511	**18.231.482**
1 02 20	**ACTIVOS INTANGIBLES**		
1 02 20 01	LICENCIA DE MANUFACTURA	0	0
		0	**0**
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
	TOTAL ACTIVO	**995.279.379**	**877.990.859**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

SARA A. GALEANO MARTEN
Socia Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Lic. Claudio Cabral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

V°B° Secretaría General

000069

ESTADO DE RESULTADOS

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2013	31/12/2013

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario Nº	Nro. De Orden
101	

	CUENTAS	2013	2012
3 01	**VENTAS NETAS. SECTOR PRIVADO**	114.800.000	62.500.000
3 02	**VENTAS NETAS. SECTOR PUBLICO**	1.554.566.344	1.036.730.597
4 01	COSTO DE MERCADERÍAS (PRODUCTOS O SERVICIOS VENDIDOS)	-1.366.580.400	-908.315.231
4 01 01	COSTO DE VENTA DE ACTIVOS FIJOS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	**302.785.944**	**190.915.366**
3 10	MAS OTROS INGRESOS		
3 10 01	INTERESES GANADOS		
3 10 02	OTROS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS	**302.785.944**	**190.915.366**
4 10	MENOS:		
4 11	GASTOS OPERACIONALES	93.591.555	92.857.217
4 12	GASTOS DE VENTAS	70.591.386	45.110.415
4 13	GASTOS DE ADMINISTRACION	18.063.291	17.827.509
4 20	OTROS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE LOS GASTOS FINANCIEROS	**120.539.712**	**35.120.225**
3 20	MENOS	0	0
3 20 01	GASTOS FINANCIEROS	0	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) OPERATIVAS	**0**	**0**
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
3 30 01	GANANCIAS	0	0
4 30	PERDIDAS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	**0**	**0**
	GANANCIAS (O PERDIDAS) SIN AJUSTE MONETARIO		
5 10	MAS (O MENOS) EFECTOS DE LOS PRECIOS CAMBIANTES		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) AJUSTADA DEL EJERCICIO		
5 20	MAS (O MENOS) AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**120.539.712**	**35.120.225**
	MENOS		
5 50	IMPUESTO A LA RENTA	12.053.971	3.512.023
	GANANCIAS (O PERDIDAS) NETAS	**108.485.741**	**31.608.203**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sanchez
Teléf.: 202252
Asunción - Paraguay

SARA A. GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000070

BALANCE GENERAL

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2012	31/12/2012

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario Nº	Nro. De Orden
101	

		2012	2011
1	**ACTIVOS**		
1 01	**ACTIVO CORRIENTE**		
1 01 01	**DISPONIBILIDADES**		
1 01 01 01	CAJA	17.627.023	8.155.600
1 01 01 02	BANCOS CUENTA CORRIENTE	1.071.691	1.585.625.251
1 01 01 03	BANCOS CUENTA DE AHORRO	0	0
		18.698.714	**1.593.780.851**
1 01 02	**INVERSIONES TEMPORARIAS**		
1 01 02 01	VALORES	0	0
		0	**0**
1 01 03	**CREDITOS**		
1 01 03 01	CLIENTES	334.211.258	1.148.268.155
1 01 03 11	DEUDORES VARIOS	0	0
1 01 03 20	MENOS: PREVISION PARA INCOBRABLES	0	0
1 01 03 21	RETENCIONES DE RENTA	10.510.574	6.653.023
1 01 03 22	IVA CREDITO FISCAL	18.209.458	21.450.370
		362.931.290	**1.176.371.548**
1 01 10	**INVENTARIOS**		
1 01 10 01	MERCADERIAS	0	0
1 01 10 02	PRODUCTOS TERMINADOS	0	0
1 01 10 03	PRODUCTOS EN PROCESO	0	0
1 01 10 04	MATERIAS PRIMAS - MATERIALES	478.129.373	679.028.613
1 01 10 05	MENOS - PREVISION POR OBSOLESCENCIA	0	0
		478.129.373	**679.028.613**
1 01 15	**ANTICIPOS**		
1 01 15 01	IMPORTACIONES EN CURSO	0	0
1 01 15 02	PROVEEDORES	0	0
1 01 15 03	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0	0
1 01 15 04	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	0	0
		0	**0**
1 01 20	**OTROS ACTIVOS**		
1 01 20 01	GASTOS NO DEVENGADOS	0	0
1 01 20 02	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN	0	0
		0	**0**
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**859.759.377**	**3.449.181.012**
1 02	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1 02 01	**CREDITOS**		
1 02 01 01	FONDOS CON DESTINO ESPECIAL	0	0
1 02 01 02	DOCUMENTOS A COBRAR	0	0
1 02 01 03	DEUDORES VARIOS	0	0
1 02 01 04	CREDITOS EN GESTIÓN DE COBRO	0	0
1 02 01 05	MENOS: PREVISIONES PARA INCOBRABLES	0	0
		0	**0**
1 02 10	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		
1 02 10 01	BIENES EN OPERACIÓN	18.231.482	26.105.867
1 02 10 02	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0	0
		18.231.482	**26.105.867**
1 02 20	**ACTIVOS INTANGIBLES**		
1 02 20 01	LICENCIA DE MANUFACTURA	0	0
		0	**0**
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
	TOTAL ACTIVO	**877.990.859**	**3.475.286.879**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Telét.: 202254
Asunción - Paraguay

SARA A. GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cia. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Lic. Claudio Cabral
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transporte e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

-22-

p/ Secretaría General

BALANCE GENERAL

000071

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2012	31/08/2012

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario N°	Nro. De Orden
101	

		2.012	2.011
2	**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2 01	**PASIVO CORRIENTE**		
2 01 01	**CUENTAS A PAGAR**		
2 01 01 01	PROVEEDORES LOCALES	0	2.063.905.958
2 01 01 02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
2 01 01 03	ACREEDORES VARIOS	0	0
		0	**2.063.905.958**
2 01 05	**PRESTAMOS FINANCIEROS**		
2 01 05 01	SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE	0	0
2 01 05 02	DOCUMENTOS A PAGAR	0	0
		0	**0**
2 01 10	**PROVISIONES**		
2 01 10 01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	3.512.023	0
2 01 10 02	IVA A PAGAR	0	715.590
2 01 10 03	RETENCIONES DE IMPUESTOS	0	0
2 01 10 04	APORTES Y RETENCIONES A PAGAR	1.561.289	0
		5.073.312	**715.590**
2 01 20	**OTROS PASIVOS**		
2 01 20 01	PRESTAMOS DE TERCEROS	0	0
2 01 20 02	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	0
2 01 20 03	DIVIDENDOS A PAGAR	0	0
		0	**0**
2 01 40	**GANANCIAS DIFERIDAS**		
2 01 40 01	INGRESOS NO REALIZADOS	0	570.395.000
2 01 40 02	COSTOS Y GASTOS APLICABLES A LOS INGRESOS NO REALIZADOS	0	0
		0	**570.395.000**
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**5.073.312**	**2.635.016.548**
2 02	**PASIVO NO CORRIENTE**		
2 02 01	**PRESTAMOS FINANCIEROS**		
2 02 01 01	PRESTAMOS EN BANCOS	0	0
		0	**0**
2 02 05	**PREVISIONES**		
2 02 05 01	PREVISION PARA INDEMNIZACION	0	0
		0	**0**
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**
	TOTAL PASIVO	**5.073.312**	**2.635.016.548**
2 03	**PATRIMONIO NETO**		
2 03 01	**CAPITAL**		
2 03 01 01	CAPITAL SUSCRIPTO	3.000.000	3.000.000
2 03 01 02	CAPITAL A INTEGRAR	0	0
2 03 01 03	CAPITAL REALIZADO	0	0
2 03 01 04	APORTE IRREVOCABLE PARA FUTURA INTEGRACION	0	0
		3.000.000	**3.000.000**
2 03 02	**RESERVAS**		
2 03 02 01	RESERVAS LEGAL	0	0
2 03 02 02	RESERVAS FACULTATIVAS	0	0
2 03 02 03	RESERVAS DE REVALUO	5.817.369	4.778.355
		5.817.369	**4.778.355**
2 03 03	**RESULTADOS**		
2 03 03 01	RESULTADOS ACUMULADOS	832.491.976	526.062.958
2 03 03 02	RESULTADO DEL EJERCICIO	31.608.202	306.429.018
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**864.100.178**	**832.491.976**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**872.917.547**	**840.270.331**
		877.990.859	**3.475.286.879**

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asuncion - Paraguay

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SARA GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

- 83 -

p/ Secretaría General

000072

ESTADO DE RESULTADOS

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2012	31/12/2012

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario Nº	Nro. De Orden
101	

	CUENTAS	2012	2011
3 01	VENTAS NETAS. SECTOR PRIVADO	62.500.000	118.737.636
3 02	VENTAS NETAS. SECTOR PUBLICO	1.036.730.597	5.276.658.359
4 01	COSTO DE MERCADERÍAS (PRODUCTOS O SERVICIOS VENDIDOS)	-908.315.231	-4.828.869.415
4 01 01	COSTO DE VENTA DE ACTIVOS FIJOS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	**190.915.366**	**566.526.580**
3 10	MAS OTROS INGRESOS		
3 10 01	INTERESES GANADOS		
3 10 02	OTROS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS	**190.915.366**	**566.526.580**
4 10	MENOS:		
4 11	GASTOS OPERACIONALES	92.857.217	108.773.358
4 12	GASTOS DE VENTAS	45.110.415	95.764.540
4 13	GASTOS DE ADMINISTRACION	17.827.509	21.511.995
4 20	OTROS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE LOS GASTOS FINANCIEROS	**35.120.225**	**340.476.687**
3 20	MENOS	0	0
3 20 01	GASTOS FINANCIEROS	0	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) OPERATIVAS	**0**	**0**
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
3 30 01	GANANCIAS		
4 30	PERDIDAS	0	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	**0**	**0**
	GANANCIAS (O PERDIDAS) SIN AJUSTE MONETARIO		
5 10	MAS (O MENOS) EFECTOS DE LOS PRECIOS CAMBIANTES		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) AJUSTADA DEL EJERCICIO		
5 20	MAS (O MENOS) AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**35.120.225**	**340.476.687**
	MENOS		
5 50	IMPUESTO A LA RENTA	3.512.023	34.047.669
	GANANCIAS (O PERDIDAS) NETAS	**31.608.203**	**306.429.018**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
Avda y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

SARA GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

- 24 -

p/ Secretaria General

000673

BALANCE GENERAL

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2011	31/12/2011

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario N°	Nro. De Orden
101	

		2011	2010
1	**ACTIVOS**		
1 01	**ACTIVO CORRIENTE**		
1 01 01	**DISPONIBILIDADES**		
1 01 01 01	CAJA	8.155.600	12.614.500
1 01 01 02	BANCOS CUENTA CORRIENTE	1.585.625.251	254.611.300
1 01 01 03	BANCOS CUENTA DE AHORRO	0	0
		1.593.780.851	**267.225.800**
1 01 02	**INVERSIONES TEMPORARIAS**		
1 01 02 01	VALORES	0	0
		0	**0**
1 01 03	**CREDITOS**		
1 01 03 01	CLIENTES	1.148.268.155	2.175.917.320
1 01 03 11	DEUDORES VARIOS	0	0
1 01 03 20	MENOS: PRVISION PARA INCOBRABLES	0	0
1 01 03 21	RETENCIONES DE RENTA	6.653.023	0
1 01 03 22	IVA CREDITO FISCAL	21.450.370	53.055.093
		1.176.371.548	**2.228.972.413**
1 01 10	**INVENTARIOS**		
1 01 10 01	MERCADERIAS	0	0
1 01 10 02	PRODUCTOS TERMINADOS	0	0
1 01 10 03	PRODUCTOS EN PROCESO	0	0
1 01 10 04	MATERIAS PRIMAS - MATERIALES	679.028.613	865.110.676
1 01 10 05	MENOS - PREVISION POR OBSOLESCENCIA	0	0
		679.028.613	**865.110.676**
1 01 15	**ANTICIPOS**		
1 01 15 01	IMPORTACIONES EN CURSO	0	0
1 01 15 02	PROVEEDORES	0	0
1 01 15 03	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0	0
1 01 15 04	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	0	0
		0	**0**
1 01 20	**OTROS ACTIVOS**		
1 01 20 01	GASTOS NO DEVENGADOS	0	0
1 01 20 02	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN	0	0
		0	**0**
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.449.181.012**	**3.361.308.889**
1 02	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1 02 01	**CREDITOS**		
1 02 01 01	FONDOS CON DESTINO ESPECIAL	0	0
1 02 01 02	DOCUMENTOS A COBRAR	0	0
1 02 01 03	DEUDORES VARIOS	0	0
1 02 01 04	CREDITOS EN GESTIÓN DE COBRO	0	0
1 02 01 05	MENOS: PREVISIONES PARA INCOBRABLES	0	0
		0	**0**
1 02 10	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		
1 02 10 01	BIENES EN OPERACIÓN	26.105.867	32.971.462
1 02 10 02	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0	0
		26.105.867	**32.971.462**
1 02 20	**ACTIVOS INTANGIBLES**		
1 02 20 01	LICENCIA DE MANUFACTURA	0	0
		0	**0**
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
	TOTAL ACTIVO	**3.475.286.879**	**3.394.280.351**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 978
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

SARA A. GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Ministerio de Obras Civiles
Viceministerio de Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

000074

BALANCE GENERAL

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2011	31/08/2011

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario N°	Nro. De Orden
101	

		2.011	2.010
2	**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2 01	**PASIVO CORRIENTE**		
2 01 01	**CUENTAS A PAGAR**		
2 01 01 01	PROVEEDORES LOCALES	2.063.905.958	1.944.803.532
2 01 01 02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
2 01 01 03	ACREEDORES VARIOS	0	0
		2.063.905.958	**1.944.803.532**
2 01 05	**PRESTAMOS FINANCIEROS**		
2 01 05 01	SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE	0	0
2 01 05 02	DOCUMENTOS A PAGAR	0	0
		0	**0**
2 01 10	**PROVISIONES**		
2 01 10 01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0	28.853.467
2 01 10 02	IVA A PAGAR	715.590	1.005.374
2 01 10 03	RETENCIONES DE IMPUESTOS	0	0
2 01 10 04	APORTES Y RETENCIONES A PAGAR	0	0
		715.590	**29.858.841**
2 01 20	**OTROS PASIVOS**		
2 01 20 01	PRESTAMOS DE TERCEROS	0	0
2 01 20 02	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	0
2 01 20 03	DIVIDENDOS A PAGAR	0	0
		0	**0**
2 01 40	**GANANCIAS DIFERIDAS**		
2 01 40 01	INGRESOS NO REALIZADOS	570.395.000	887.405.455
2 01 40 02	COSTOS Y GASTOS APLICABLES A LOS INGRESOS NO REALIZADOS	0	0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**570.395.000**	**887.405.455**
2 02	**PASIVO NO CORRIENTE**	**2.635.016.548**	**2.862.067.828**
2 02 01	**PRESTAMOS FINANCIEROS**		
2 02 01 01	PRESTAMOS EN BANCOS	0	0
		0	**0**
2 02 05	**PREVISIONES**		
2 02 05 01	PREVISION PARA INDEMNIZACION	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**
	TOTAL PASIVO	**0**	**0**
		2.635.016.548	**2.862.067.828**
2 03	**PATRIMONIO NETO**		
2 03 01	**CAPITAL**		
2 03 01 01	CAPITAL SUSCRIPTO	3.000.000	3.000.000
2 03 01 02	CAPITAL A INTEGRAR	0	0
2 03 01 03	CAPITAL REALIZADO	0	0
2 03 01 04	APORTE IRREVOCABLE PARA FUTURA INTEGRACION	0	0
		3.000.000	**3.000.000**
2 03 02	**RESERVAS**		
2 03 02 01	RESERVAS LEGAL	0	0
2 03 02 02	RESERVAS FACULTATIVAS	0	0
2 03 02 03	RESERVAS DE REVALUO	4.778.355	3.149.565
		4.778.355	**3.149.565**
2 03 03	**RESULTADOS**		
2 03 03 01	RESULTADOS ACUMULADOS	526.062.958	266.381.752
2 03 03 02	RESULTADO DEL EJERCICIO	306.429.018	259.681.206
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**832.491.976**	**526.062.958**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**840.270.331**	**532.212.523**
		3.475.286.879	**3.394.280.351**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202252
Asunción - Paraguay

SARA A. GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC 2284319 - 1

Ing. Caspar Maidana B.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Ministerio de Turismo en el Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

p/ Secretaría General

000075

ESTADO DE RESULTADOS

1 - Identificación del Contribuyente

Razon Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC
MANCUSO & CIA SRL		80028337-6

2 - Periodo Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2011	31/12/2011

3 - Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres
GALEANO MARTEN SARA

4 - Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
CABRAL L. CLAUDIO	2284319-1

5 - Declaración Jurada Utilizada

Formulario Nº	Nro. De Orden
101	

	CUENTAS	2011	2010
3 01	**VENTAS NETAS. SECTOR PRIVADO**	118.737.636	145.692.905
3 02	**VENTAS NETAS. SECTOR PUBLICO**	5.276.658.359	3.645.902.461
4 01	COSTO DE MERCADERÍAS (PRODUCTOS O SERVICIOS VENDIDOS)	-4.828.869.415	-3.376.605.917
4 01 01	COSTO DE VENTA DE ACTIVOS FIJOS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	**566.526.580**	**414.989.449**
3 10	MAS OTROS INGRESOS		
3 10 01	INTERESES GANADOS		
3 10 02	OTROS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS	**566.526.580**	**414.989.449**
4 .	MENOS:		
4 11	GASTOS OPERACIONALES	108.773.358	80.819.948
4 12	GASTOS DE VENTAS	95.764.540	13.415.600
4 13	GASTOS DE ADMINISTRACION	21.511.995	32.219.228
4 20	OTROS		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE LOS GASTOS FINANCIEROS	**340.476.687**	**288.534.673**
3 20	MENOS	0	0
3 20 01	GASTOS FINANCIEROS	0	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) OPERATIVAS	**0**	**0**
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
3 30 01	GANANCIAS		
4 30	PERDIDAS	0	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	**0**	**0**
	GANANCIAS (O PERDIDAS) SIN AJUSTE MONETARIO		
10	MAS (O MENOS) EFECTOS DE LOS PRECIOS CAMBIANTES		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) AJUSTADA DEL EJERCICIO		
5 20	MAS (O MENOS) AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**340.476.687**	**288.534.673**
	MENOS		
5 50	IMPUESTO A LA RENTA	34.047.669	28.853.467
	GANANCIAS (O PERDIDAS) NETAS	**306.429.018**	**259.681.206**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202252
Asunción - Paraguay

SARA A. GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cía. S.R.L.

Claudio Cabral Lovera
Contador Público
RUC: 2284319 - 1

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

p/ Secretaría General

000076

DECLARACION JURADA ORIGINAL — Original — Normalizada

FORMULARIO: 101-V1	CONTRIBUYENTE: 80028337	CONTROL: 8C4308C0	FECHA: 22/04/2014	PRESENTADO POR: INTER

SET Subsecretaría de Estado de TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LA RENTA

101

PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS

Número de Orden	10100245128
RUC	80028337 — DV 6
Razón Social/Primer Apellido	MANCUSO & CIA SRL
Segundo Apellido	
Nombres	

01	1	☑	Declaración Jurada Original
02	2	☐	Declaración Jurada Rectificativa
05	5	☐	Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Ces.

Número de Orden Declaración que rectifica: 03 — 0

Período Fiscal — Año: 04 — 2 0 1 3

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE CUENTEN CON REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL — CODIGO: 06 — 0

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		
Venta de Bienes	10	1.669.366.344
Ventas de Servicios	11	0
Intereses y Otros Ingresos Financieros (Incluidos los Intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de Capital colocados en el exterior)	12	0
Otros Ingresos	13	0
Total Ingresos Brutos	14	1.669.366.344
Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Descuentos Otorgados	15	0
A - TOTAL INGRESOS NETOS	16	1.669.366.344
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zonas Francas	17	0
Menos: Ingresos Exentos o no Gravados	18	0
Menos: Ingresos de Fuente Extranjera No Gravados	19	0
Menos: Ingresos alcanzados por Régimen Presunto o Especial	20	0
B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS	21	1.669.366.344
COSTO		
C - TOTAL DE COSTO	22	1.366.580.400
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zonas Francas	23	0
Menos: Costo relacionado a Rentas Exentas o no Gravadas	24	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	25	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	26	0
D - TOTAL DE COSTO DEDUCIBLE	27	1.366.580.400
GASTOS		
Gastos Generales	28	2.815.640
Sueldos y Salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley. Aguinaldos	29	60.593.464
Cargas Sociales - Aporte Patronal	30	9.997.922
Remuneración Personal Superior (Excluido aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)	31	0

GASTOS (CONTINUACION)		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Concuerda con el Inc. n del Art. 8 de la Ley 125/91)	32	0
Honorarios Profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	33	6.000.000
IVA Gasto	34	0
Alquileres y Cesión de Otros Bienes y Derechos e intereses	35	0
Pérdidas Extraordinarias y las originadas por Delitos de Terceros	36	0
Gastos de Organización y Constitución, Incluidos los Preoperativos y Reorganización	37	0
Previsiones y/o castigo por Malos Créditos	38	0
Donaciones	39	0
Gastos y Contribuciones a favor del personal	40	0
Gastos y Erogaciones en el Exterior	41	0
Impuesto a la Renta y demás Tributos	42	12.053.971
Gastos de Movilización, Viáticos y otros. Se excluye los que forman parte del salario	43	15.225.000
Depreciaciones y Amortizaciones	44	9.247.651
Otros Gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	45	78.366.555
E - TOTAL GASTOS	46	194.300.203
Menos: Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zona Franca	47	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Exentas y no Gravadas	48	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	49	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	50	0
Menos: Impuesto a la Renta	51	12.053.971
Menos: Otros Gastos no Deducibles	52	0
F - TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES	53	182.246.232

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO — NOTARIA PUBLICA — REG. Nº 975 — E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez — Teléf.: 202254 — Asunción - Paraguay

Ing. Gaspar Maidana J. — Jefe Dpto. de Obras Civiles — Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L. — Gerente Comercial — MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L. — Gerente Comercial — MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

000077

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO			
		PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Col. I: Pérdida ; Col. II: Utilidad Comercial Neta) (Proviene del resultado de A menos (C+E) del Rubro 1)	54	0	56	108.485.741
b	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO (Col. I: Pérdida ; Col. II: Utilidad Fiscal). Proviene del Rubro I, resultado de B menos (D+F)	55	0	57	120.539.712

INC	RUBRO 3 COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (SOLO PARA QUIENES HAN DECLARADO PERDIDAS ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 8 DE LA LEY 125/91)	IMPORTE			
		PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	PERDIDAS COMPENSABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	58	0		
b	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO (Proviene del Inc. b, Col. II Rubro 2)			60	120.539.712
c	PERDIDAS COMPENSABLES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO (Cuando la diferencia de las pérdidas compensables es superior a la Utilidad Fiscal del ejercicio)	59	0		
d	UTILIDAD FISCAL LIQUIDABLE DEL EJERCICIO (Cuando la diferencia de la Utilidad Fiscal del ejercicio es superior a las Pérdidas Compensables)			61	120.539.712

INC	RUBRO 4 DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 20 DE LA LEY 125/91 Y OTROS	IMPORTE			
		DEDUCCIONES -I-		BASE IMPONIBLE -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene del Inc. d, Col. II del Rubro 3)			68	120.539.712
b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley 60/90	62	0		
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley 1284/98)	63	0		
d	Renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales (Ley 1106/97)	64	0		
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes (En caso de utilizar este inciso debe llenar el Rubro 8 inc. c y d)	65	0		
f	Renta producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas (Físicas o Jurídicas) cuyas utilidades no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Inc b, Num. 2 del Art. 14 de la Ley	66	0		
g	Subtotal (Inc, b+c+d+e+f Col. I; Inc. a Col. II)	67	0	69	120.539.712
h	TOTAL BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO (Inc. g Col.II menos Inc. g Col. I, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			70	120.539.712

INC	RUBRO 5 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por el Régimen General (.....% sobre el monto del Inc. h Col. II del Rubro 4)				12.053.971
b	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio de la Ley 60/90 (.....% sobre el monto del Inc. b Col. I del Rubro 4)			72	0
c	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio del Mercado de Valores (.....% sobre el monto del Inc. c Col. I del Rubro 4)				0
d	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio del Mercado de Capitales (.....% sobre el monto del Inc. d Col. I del Rubro 4)			74	0
e	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios especiales (.....% sobre el monto del Inc. e Col. I del Rubro 4)				0
f	Subtotal (Inc. a+b+c+d+e Col. II)			76	12.053.971
g	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior	77	6.948.551		
h	Pago previo o pago a cuenta	78	0		
i	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro	79	0		
j	Retenciones y Percepciones computables a favor del Contribuyente	80	21.795.066		
k	Anticipos ingresados	81	0		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			84	50.000
m	Subtotal (Inc. g+h+i+j+k Col. I); (Inc. f+l Col. II)	82	28.743.617	85	12.103.971
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Diferencia entre Columnas del Inc. m, cuando Col. I sea mayor que Col. II)	83	16.639.646		
o	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. m cuando Col. II sea mayor a Col. I)			86	0
	PAGOS				
p	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. I) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			87	0
q	Intereses (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. I) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			88	0
r	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. o+p+q)			89	0

INC	RUBRO 6 DETERMINACION DE ANTICIPO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f Col. II del Rubro 5)	90	12.053.971
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j Col. I del Rubro 5)	91	12.053.971
c	Anticipo a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	92	0
	Saldo a favor del Contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n Col. I del Rubro 5 (Consignar		

LO QUE ES FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
Mat. Nº 975
C. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

p/ Secretaría General

000078

RUBRO 7 INFORMACION PATRIMONIAL

ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE							
a	Caja	95	25.252.459	l	Corriente	106	13.192.410
b	Bancos y Otros Valores	96	4.151.200	m	No Corriente	107	0
c	Inversiones temporales	97	0	n	**Total Pasivos (Inc. l+m)**	108	13.192.410
d	Créditos (importe neto)	98	658.474.474		**PATRIMONIO NETO**		
e	Inventario (importe neto)	99	264.741.692	o	Capital (a integrar, suscripto y realizado)	109	3.000.000
f	Anticipos	100	0	p	Reserva Legal y Facultativas	110	0
g	Otros Activos Corrientes	101	32.992.043	q	Otras Reservas (Revalúo y otras)	111	6.501.050
NO CORRIENTE				r	Ganancia del Ejercicio	112	108.485.741
h	Crédito (importe neto)	102	0	s	Pérdida del Ejercicio	113	0
i	Propiedad: planta y equipo (importe neto)	103	9.667.511	t	Ganancias acumuladas	114	864.100.178
j	Otros Activos No Corrientes (importe neto, incluido Intangibles)	104	0	u	Pérdidas acumuladas	115	0
k	**Total Activos (Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j)**	105	995.279.379	v	**Total Patrimonio Neto (Inc. o+p+q+r-s+t-u)**	116	982.086.969
				w	**Total Pasivo + Patrimonio Neto (Inc. n+v)**	122	995.279.379

RUBRO 8 IMFORMACION COMPLEMENTARIA

a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	117	0	b	RUC o Cédula de Identidad del Contador Público	118	0
c	Consigne el Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal, declarada en el Rubro 4 Inc. e)	119	0	d	Consigne el año de la disposición legal que se referencia en el Inc. c de este Rubro	120	0
e	Total personal ocupado en relación de dependencia y aporten algún Seguro Social previsto en la Ley, al cierre del ejercicio	121	0				

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

Firma

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L

-30-

p/ Secretaría General

000079

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO 2009
CENTRO MATERNO INFANTIL
Facultad de Ciencias Medicas - UNA

San Lorenzo, 04 DE ABRIL del 2009

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Cuidad de San Lorenzo, en fecha 04 DE ABRIL del 2009, siendo las 11.30 hs, se reúnen el señor Jorge Lezme, en representación de la empresa MANCUSO & CIA SRL, encargada de la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE CMI** y la Arq. Tatiana Ayala Gostomelsky, jefe del Departamento Técnico y de Mantenimiento en representación del CMI.

Queda entendido que los rubros del contrato se encuentran, conforme a las especificaciones técnicas, y planillas de obras y todo lo acordado en el presupuesto.

En prueba de conformidad, se procede a la firma del Acta, en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, las siguientes personas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sanchez
Telef.: 202254
Asunción - Paraguay

Jorge Lezme
Empresa MANCUSO & CIA SRL

Arq. Tatiana Ayala Gostomelsky
Dpto. de Mantenimiento CMI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sanchez
Telef.: 202254
Asunción - Paraguay

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

p/ Secretaría General

000080

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Obras y Servicios

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 031 42212 – 42710.-www.concepcion.gov.py

ACTA DE RECEPCION FINAL DE OBRA N° /10

OBRA: *"CENTRO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE SU LIBERTAD"*

DISTRITO: CONCEPCIÓN.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN.

Por la presente se recibe los trabajos de la obra: ***"CENTRO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE SU LIBERTAD"*** por parte del **Arq. Daniel López**, representante de la Empresa **MANCUSO S.A.** encargado por el **GOBIERNO MUNICIPAL,** para las terminaciones en dicha Institución.

Damos nuestra conformidad de estos trabajos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. N° 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202250
Asunción - Paraguay

Concepción, 30 de diciembre de 2009.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.
Concepción, 07 de 07 de 2010

Secretaría General

Shirley Natalia Krauer Schramm
Dirección de Obras y Servicios

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

-32-

p/ Secretaría General

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL - SEDE ITA"

En la Ciudad de Itá, en el predio del Edificio de Identificaciones, siendo las ocho (8:00) horas, del día 20 de Junio del año dos mil once, se reúnen las siguientes personas:

a) Arq. Oscar Orue, Fiscal de obra.
b) Lic. Claudio Cabral, Mancuso & Cía. SRL, Contratista.

A los efectos de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL SEDE ITA – Contrato LPN Nº 5/2010"

Una vez realizado el recorrido de inspección correspondiente a fin de verificar los trabajos realizados, tanto en las cantidades respectivas, como así también en la calidad de los mismos; se pudo comprobar que han sido ejecutados según Planilla y Especificaciones Técnicas.

Siendo las nueve y treinta (9:30) horas del día señalado más arriba, previa ratificación del contenido del Acta de Recepción Provisoria, firman en prueba de conformidad las personas citadas precedentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Arq. Oscar Orue
Fiscal de Obras
(Municipalidad de Itá)
Arq. Oscar M. Orue

Lic. Claudio Cabral
Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Secretaría
2623 Fecha: 20/07/11
Mesa de Entrada
Firma

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.I

33-

p/ Secretaría General

Aduana
Paraguay

000082

"Remodelación Sede D.N.A en Puerto Falcón"

ACTA DE RECEPCION DE TRABAJOS

En la ciudad de Puerto José Falcón , Villa Hayes, Republica del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las 10 horas, se reúnen en el sitio de obras ubicado en el predio de la Administración de Aduanas local, la Arq. ERIKA BECKELMANN, fiscal de obras en representación de la Dirección Nacional de Aduanas y el Contratista SARA ALEJANDRINA GALEANO MARTEN en representación de la EMPRESA MANCUSO S.A, a los efectos de realizar una inspección de los trabajos ejecutados. Tras la inspección, se ha comprobado que los mismos fueron efectuados correctamente de acuerdo al proyecto ejecutivo, a la planilla de rubros y a las especificaciones técnicas.

Se aclara que la empresa contratista asistirá a la contratante en el caso que en el futuro se encuentren vicios de construcción por un periodo de 6 (seis) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción. ----------

En prueba de conformidad, los presentes firman esta acta en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, a las 12:00 hs. del 29 de diciembre de 2006. ----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Arq. ERIKA BECKELMANN
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduana

SARA ALEJANDRINA GALEANO MARTEN
Socio Gerente
Mancuso & Cia. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

34-

p/ Secretaría General

EMPRENDIMIENTOS DIGITALES
Arquitectura & Cad
consultora _ constructora
Cerro Cora c/ Mcal. Estigarribia
Telefax 585890 - emprendimientos.vera@gmail.com

000083

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: Construcción de Vereda Única. Lote Nº 3
UBICACIÓN: Sobre la Calle Tte. Nicasio Insaurralde entre Mcal. Estigarribia y Leopoldo Pineda.
CONTRATISTA: Mancuso & Cía. S.R.L.

En la localidad de Guarambare, ubicada en el Departamento Central, siendo el día 15 de diciembre de 2012, se reúnen las siguientes personas: Arq. Carlos Vera S., técnico representante de la municipalidad de Guarambare en su carácter de Fiscal de Obras, y el representante técnico de la empresa contratista Mancuso & Cía. S.R.L., a los efectos de proceder a realizar la RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA: Construcción de Vereda Única. Lote N°3.

Se procede a realizar el recorrido de verificación de los trabajos ejecutados correspondiente a los rubros contractuales y se verifica el cumplimiento de la contratista a las recomendaciones dictadas por esta Fiscalización en la Recepción Provisoria.

Siendo el día señalado más arriba, previa ratificación del contenido de esta acta, firman en prueba de conformidad las personas precedentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202256
Asunción - Paraguay

Arq. Carlos Vera S.
Fiscal de Obras

Representante de Mancuso & Cía.
Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA SRL

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

35

p/ Secretaría General

000084

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro del Ycuamandyyú
Tel: (042) 222.792/222.517/222.495

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

En el Distrito de: 25 de Diciembre lugar denominado San José 2° departamento San Pedro, República del Paraguay, a los 25 días del mes Febrero del año 2.010, siendo las 10:30 horas, en presencia del representante de la **Empresa Constructora: Mancuso y CIA S.R.L Lic. Claudio Cabral** y en representación de la Gobernación del 2° departamento San Pedro el Señor Eugenio Rodas (SOP), y el Arquitecto Abdón Cáceres, Supervisor de Obras, en representación del fiscal de obras, el Arq. Alfredo Molinas.

Se procede a la recepción definitiva de las obras del Proyecto construcción de baños sexados en la Esc. Básica N° 376

Se deja constancia que los trabajos recepcionados reúnen los requisitos conforme a los planos, planillas y especificaciones técnicas que los responsables del proyecto poseen, de acuerdo a los términos de adjudicación de la obra.

En prueba de conformidad, firman esta acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas mencionadas, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOELIA FLEITAS DE OSORIO
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 975
Ayala y Vice Pdte. Sánchez
Teléf.: 202254
Asunción - Paraguay

Lic. Claudio Cabral
Empresa Constructora

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA SRL

Arq. Alfredo Molinas
Fiscal de Obras

ABDÓN R. CACERES S.
ARQUITECTO

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Eugenio Rodas
Secretario de Obras Públicas G.S.P.

Eugenio Rodas
Secretario de Obras Públicas
Gobernación - San Pedro

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

Formulario Nº 8

000085

Experiencia Específica en Construcción

Nombre Legal del Oferente: MANCUSO & CIA S.R.L

Fecha: 02/10/2014

Nombre Legal del miembro del Consorcio:

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	24 Noviembre de 2008 31Diciembre de 2008		
Función en el contrato	☐ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato			Gs.614.011.688
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs. 614.011.688
Nombre del Contratante:	Facultad de Ciencias Medicas		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	Dr. Montero 648 c/ La Gerenza 021 421 162		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Se anexa contrato		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	22 de junio de 2011 10 de mayo de 2012		
Función en el contrato	☐ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato			Gs.2.470.000.000
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs 2.470.000.000
Nombre del Contratante:	ARMADA PARAGUAYA		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	Stella Maris c/ Hernandarias 021 441 454		

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

-37-

p/ Secretaría General

Formulario Nº 6

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL Fecha: 02/10/2014

Nombre legal del Miembro del Consorcio:

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
24/11/08	31/12/08	2008	Nombre del contrato: Contrato de Prestación de Servicios Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Reparación Edilicias del Hospital de Clínica y Centro Materno Infantil Nombre del Contratante: Facultad de Ciencias Médicas Dirección: Dr. Montero 658 Teléfono: 421 162 Monto: Gs. 614.011.688	CONSTRUCTORA
26/10/09	31/12/09	2009	Nombre del contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Terminación de Correccional de Menores de la Ciudad de Concepción Nombre del Contratante: Municipalidad de Concepción Dirección: Mcal. Estigarribia C/ Cerro Corá Teléfono: 0331 242 212 Monto: Gs. 280.457.180	CONSTRUCTORA
13/11/09	12/04/10	2009	Nombre del contrato: CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Mantenimiento y Reparación de Locales de Diferente Dependencia del MAG Nombre del Contratante: Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección: Pdte. Franco c/ Alberdi Teléfono: 440 306 Monto: Gs. 251.445.000	CONSTRUCTORA

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

- 38 -

p/ Secretaría General

13/08/10	10/01/11	2010/11	Nombre del contrato: CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DEL DPTO. IDENTIFICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL. SEDE ITA. Nombre del Contratante: MUNICIPALIDAD DE ITA Dirección: Presbitero Gamarra 767 - Ita Teléfono: 02246 32575 Monto: Gs. 699.166.552	000087 CONSTRUCTORA

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Dpto. de Obras Civiles

p/ Secretaría General

000088

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL

Fecha: 02/10/2014

CD - ANDE Nº: 5973/2014

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL.	AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGO PROPUESTO
Dirección y Residente de Obra	Arq. Gustavo Rivela	18 años	9 años
MANO DE OBRA ESPECIALIZADA NO PROFESIONAL.			
CAPATAZ DE OBRA	Nicolas Chavez	22 años	18 años
TÉC. CONST. CIV.	Eladio Ortiz Bogado	18 años	14 años
HERRERÍA	Luis Cristaldo	14 años	10 años
PLOMERIA	Rafael Riveros	19 años	17 años
ELECTRICISTA	Pedro Franco	17 años	15 años

MANO DE OBRA.

ALBAÑILERÍA	Rafael Figueredo	10 años	8 años
ALBAÑILERÍA	Severiano Soto	12 años	10 años
ALBAÑILERÍA	Atanasio Villalba	8 años	6 años
ALBAÑILERÍA	Carlos Cristaldo	12 años	10 años

Lic. Claudio Caporal L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Caporal L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000089

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO	GUSTAVO FIDEL RIVELA
LUGAR DE NACIMIENTO	ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO	24/04/64
NACIONALIDAD	PARAGUAYA
ESTADO CIVIL	CASADO
PROFESION	ARQUITECTO
CEDULA DE IDENTIDAD	872.542
RESIDENCIA	Cap. Caballero Álvarez 2869 Barrio - San Vicente, Asunción TEL. 021 308 164, 0983664 388, 0983 682 347
REGISTRO PROFESIONAL M.O.P.C	NRO. 962

IDIOMAS

CASTELLANO • CONVERSACION, LECTURA, REDACCION, EXELENTE
GUARANI • CONVERSACION, LECTURA, REDACCION, BUENO
PORTUGUES • CONVERSACION, LECTURA, REDACCION, BUENO.
INGLES • CONVERSACION, LECTURA, REDACCION, REGULAR.

EDUCACION

- CURSO DE MATEMATICA EN ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE, ASUNICON.
- SEMINARIO PATRIMONIO URBANISMO Y ARQUITECTONICO DE MISIONES JESUITICAS EN EL PARAGUAY Y BRASIL.

Ing. Gustavo Rivela 098.366.1888

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000090

CURRICULUM VITAE

- CONGRESO DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO, CORRIENTES ARGENTINA 1988
- SEMINARIO DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIO EN EDIFICIOS. PREFEITO DE FOZ DE YGUAZU.
- SEMINARIO SOBRE AGUAS SUBTERRANEAS. FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS. .
- CEMAF – PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL-PRESUPUESTO BASE CERO. AÑO 2000
- CURSO DE AUTOCAD, WORD Y EXCEL. SNPP. ASUNCION 2006
- JORNADA SOBRE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA FAC. DE AGRONOMIA, MINGA GUAZU, AÑO 2006.

ANTECEDENTES LABORALES

- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA VIVIENDA UNIFAMILIAR 200 M2. PROPIETARIO ING. RAUL GOMEZ. 1990 FDO DE LA MORA
- DIRECCION DE OBRA GALERIA COMERCIAL 200 M2 PROPIETARIO SR. FRANCO, AÑO 1991 ITAGUA
- DIRECCION DE OBRA PROYECTO CONAVI 100 VIVIENDAS KM. 9 ACARAY CIUDAD DEL ESTE AÑO 1993
- RESIDENTE DE OBRA EN CONSTRUCCION DE AREA SOCIAL Y DEPORTIVA CONVENIO ITAIPU EN HERNANDARIAS. AÑO 1994 CON LA EMPRESA ING. ACEVEDO.
- DESARROLLO DE PROYECTO PARA EDIFICIO EN ALTURA. EMPRESA RAFAGNIN E DAMEN. FOZ DE YGUAZU BRASIL .AÑO 1996
- DESARROLLO DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA EDIFICIO EN ALTURA CIUDAD DEL ESTE. AÑO 1997. PROPIETARIA CHU LING WANG.
- DESARROLLO DE PROYECTO PARA PLANTA DE PRODUCCION DE HONGOS KM. 35 COLONIA YGUAZU, AÑO 1998. PROPIETARIO CENTRO DE HONGOS YGUAZU SA.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

-42-

p/ Secretaría General

000091

CURRICULUM VITAE

- DESARROLLO DE PROYECTO VIVIENDA UNIFAMILIAR 380 M2. COLONIA YGUAZU KM 40. AÑO 1998. PROPIETARIO YATSURO SONODA.
- DESARROLLO DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVA 1500 M2. CIUDAD DEL ESTE. AÑO 1999. PROPIETARIO ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL GRUPO MONALISA.
- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA. PARA VIVIENDA 200 M2. CIUDAD DEL ESTE AÑO 1990. PROPIETARIO LUIS ADORNO.
- DESARROLLO DE PROYECTO PARA VIVIENDA 400 M2. COLONIA YGUAZU. AÑO 2000.
- PREPARACION DE CARPETAS PARA CONCURSO DE PRECIOS NRO.3/01 PROYECTO DE APOYO A COMUNIDADES RURALES EN CONSULTORA YSYRY. ASUNCION AÑO 2001
- PREPARACION DE CARPETAS PARA CONCURSO DE PRECIOS. FUNDACION PRIMERA DAMA. EMPRESA AGUAY Y MINAS, ASUNCION AÑO 2001.
- PREPARACION DE CARPETA NRO. 009/2001. PROYECTO PAR/00/0003 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO P.N.U.D EMPRESA AGUAS Y MINAS ASUNCION AÑO 2001
- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA VIVIENDA SR C.GAITAN 180M2
- MAR DE PLATA ARGENTINA AÑO 2002
- RESIDENTE DE OBRA PARA CONSULTORA YSYRY EN PERFORACION DE POZOS, TANQUES, CASETAS EN LA LOCALIDAD ENRAMADITA ISLA VALLE, ARROYO PORA, CAAZAPA AÑO 2002
- PROYECTO Y DIRECCIÒN OBRA PROPIETARIO Dr. CARLOS RAMIREZ MONTALBETI .ASUNCIÒN 500 M2 AÑO 2002.
- DIRECCION DE OBRA PARANA COUNTRY CLUB HERNANDARIAS. PROPIETARIO CONCEPCION FRUTOS 700 M2. AÑO 2003
- DIRECCION DE OBRA PARANA COUNTRY CLUB HERNANDARIAS PROPIETARIO RUBEN VILLALBA 400 M2 AÑO 2003
- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA VIVIENDA UNIFAMILIAR. CIUDAD DEL ESTE. PROPIETARIO JUAN HUEMER. AÑO 2004

Ing. Gustavo Rivella 098.526.1588

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

43 -

p/ Secretaría General

000092

CURRICULUM VITAE

- DIRECCION DE OBRA PARA OFICINA SANTA BIANCA SRL KM 10 PARQUE MERCOSUR AÑO 2004.
- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA. DE VIVIENDA UNIFAMILIAR 200 M2 AÑO 2005. PROPIETARIO MIGUEL SAUCEDO.AREA 4 CIUDAD DEL ESTE.
- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR 230 M2. AÑO 2005. PROPIETARIO RODOLFO HUEMMER, MINGA GUAZU.
- DIRECCION DE OBRA VIVIENDA 400 M2 EN PARANA COUNTRY CLUB PROPIETARIO RUBEN VILLALBA AÑO 2005
- DIRECCION DE OBRA PARA SALONES COMERCIALES. 300 M2. SUPERCARRETERA CDAD. DEL ESTE. AÑO 2005. PROPIETARIO DR. JOSE RODRIGUEZ ALCALA.
- DIRECCION DE OBRA RESTAURANT. 300 M2. SUPERCARRETERA KM. CIUDAD DEL ESTE. PROPIETARIO HUGO MARTINEZ. AÑO 2005.
- ESTUDIO DE ARQUITECTURA ARQ. RUBEN GIRET AÑO 2004 A 2005 CARGO DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS .PARANA COUNTRY club
- DIRECCION DE OBRA VIVIENDA 80 M2 PROPIETARIO RUBEN MARECOS PARANA CUONTRY CLUB AÑO 2007-
- DIVICION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO -ODMI EN OFICINA HIDRAULICA HERNANDARIAS .ITAIPU BINACIONAL. .
  CARGO: COORDINACION DE PROYECTO
  PERIODO: AÑO 2007.
- FUNCIONES: ELABORACION DE PROYECTOS HOSPITALARIOS, COLEGIOS, CENTROS DE SALUD, CONSTRUCCIONES CIVILES VARIOS, ESPESIFICACIONES TECNICAS, COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTOS. 2008
- FISCALIZACION DE 40 VIVIENDAS DE CONAVI, PROYECTO CDAD. DEL ESTE, AÑO 2009.
- PROYECTO Y DIRECCION DE VIVIENDA EN DUPLEX, 395 M2. EN KM 4 CDAD. DEL ESTE. AÑO 2009
- DIRECCION DE OBRA, EDIFICIO EN ALTURA, OBRA SR. FAVIO GAONA EN EL PARANA COUNTRY CLUB. AÑO 2009

Ing. Gustavo Rueda 098 566 358

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

- 44 -

p/ Secretaría General

000093

CURRICULUM VITAE

- *ITAIPU BINACIONAL*, DEPARTAMENTO DE PROYECTOS (ELABORACION DE PROYECTOS, PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS)
- *MUNICIPALIDAD DE CDAD. DEL ESTE*, EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS. ELABORACION DE PLANILLA DE COMPUTO METRICO.
- CONTRATO EJECUTADO CON LA *GOBERNACION DE SAN PEDRO* CORRESPONDIENTE A A LA LICITACION "CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO".
- CONTRATO EJECUTADO CON LA *GOBERNACION DE SAN PEDRO* CORRESPONDIENTE A LA LICITACION "CONSTRUCCION DE BAÑOS DIFERENCIADOS PARA NIÑOS/AS Y PROFESORES".
- CONTRATO EN EJECUTADO CON LA *MUNICIPALIDAD DE GRAL ELIZARDO AQUINO* CORRESPONDIENTE A LA LICITACION "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA COMPAÑÍA DE HUGUA REY".
- SUB CONTRATISTA EN LA DE LA LICITACION "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL *MAG*".EJECUTADO

REFERENCIAS PERSONALES

• ARQ. RUBEN GIRET	TEL. 061 572 571, CEL. 0983 604 462
• ING. DERLIS ARANA	TEL .061.570674
• ING. JORGE GONZALEZ	TEL. 0973 517 215
• ARQ. VELASQUEZ	TEL. 061.5998962
• SR FABIO GAONA ARCE	TEL .0983610449
• ING. OSCAR FARIÑA	TEL . 021.509686
• SR RODOLFO HUEMER	TEL. 064420901
• SR RUBEN VILLALBA	TEL 061.513911
• ARQ. ROSANA MELGAREJO M	TEL. 0981 344 461

Ira Cristina Rivas La 00Nstec 1588

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Ja Transmision e Infraestructura

-45-

p/ Secretaría General

000094

DECLARACION JURADA

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que conocemos los sitios de trabajos y que contamos con las informaciones necesarias de las zonas de obras, para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Asunción, 02 de octubre de 2014.-

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 10
Lista de Equipos, Herramientas, maquinarias e implementos detinados a la ejecucion de los trabajos

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE: MANCUSO & CIA SRL FECHA: 02/10/2014

CD - ANDE Nº: 5973/2014

Nº	Descripción del equipo	Cant.	Características			Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
			Marca	Modelo	Capacidad		
1	Camión volquete	2	Merc. Benz	1985 y 89	10.000 kg	(A)	Disponible
2	Camiòn de carga	1	Merc. Benz	1.992	8.000 kg	(A)	Disponible
3	Camioneta 4 x 4	1	Toyota	2.008	1.500 kg	(A)	Disponible
4	Camioneta 4 x 4	1	Mitsubishi	1.995	1,500 kg	(A)	Disponible
5	Monta cargas	1				(A)	Disponible
6	Petropala 422 E	1	Carterpillar			(A)	Disponible
7	Cortadora de piso	1	Boch			(P)	Disponible
8	Equipo de soldadura	1	Banbosi	2.008		(A)	Disponible
9	Sierra circular eléct.	2	Makita	2.013		(P)	Disponible
10	Andamio desmontable.	5				(P)	Disponible
11	Hormigonera 200 lts.	4		2.013	200 lts.	(P)	Disponible
12	Vibrador de hormigón.	1				(P)	Disponible

Obs.: Además, herramientas menores: palas, picos, guantes de cuero, cascos y protectores para personal de obras, botiquín de primeros auxilios, y otros.

eclaro bajo fe de juramento que los equipos citados más arriba estaran a disposicion para la ejecucion de los trabajos, en caso de salir adjudicada.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000096

DECLARACION JURADA

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que los equipos y herramientas se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Asunción, 02 de octubre de 2014.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

-48-

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

-49-

p/ Secretaría General

000087

AUTORIZACION

Por el presente documento autorizo suficientemente a la ANDE, a verificar todas las informaciones que crea conveniente, del presente llamado.

Asunción, 02 de octubre de 2014.

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

000098

AUTORIZACION

Por el presente documento autorizo suficientemente a la ANDE, a solicitar referencia bancaria de nuestra cuenta en el Banco Visión SAECA y en otras entidades financiera, de la firma Mancuso & CIA. SRL.

Asunción, 02 de octubre de 2014

Lic. Claudio Cabral L
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA S.R.L

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

-50-

p/ Secretaría General